Villavicencio, Marzo 05 de 2026

Doctor
Emil Fernando Flores
"ICBF" Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio
Supervisor Contrato de Aportes N° 50006362026
Ciudad

Asunto: Propuesta de Aportes en Contrapartida para la ejecución del contrato de Aporte N° 50006362026

Saludos Cordiales,

En forma atenta y en cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y atendiendo las sugerencias de la supervisión, la Fundación Bien Estar presenta propuesta para la ejecución de la contrapartida del contrato 50006362026 así:

CONSIDERANDOS

1. Que el ICBF Regional Meta de acuerdo al proceso de selección de operadores de Alimentación para la primera infancia envió invitación a la fundación Bien Estar para complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia.

2. Que mediante publicación en plataforma Secop II la fundación Bien estar firmó contrato de aportes Nº 50006362026, que tiene como aporte de ICBF la suma de SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTOTREINTA Y UN MIL VEINTIOCHO PESOS ($724.131.028) M/CTE.

3. Los Aportes de la EAS FUNDACIÓN BIEN ESTAR para la contrapartida del contrato de aporte Nº 50006362026, se establecieron en CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNPESOS ($14.482.621) M/Cte., (2 %).

4. Que dentro de la licitación, la EAS FUNDACIÓN BIEN ESTAR, estableció como línea de contrapartida la contratación de Talento Humano a través de Gestor de Alimentos.

5. Que durante el desarrollo del primer Comité Técnico Operativo entre ICBF y la Fundación Bien Estar, por parte del equipo de supervisión y operación directa, se expuso la necesidad inminente de contar con el suministro de agua potable para el consumo de los beneficiarios.

PROPUESTA DE CONTRAPARTIDA

Para la presente contrapartida, la fundación Bien Estar propone su aplicación en dos líneas diferentes, siendo Bienes y servicios y Talento Humano las líneas elegidas.

1. Contrapartida en Bienes y Servicios

Se propone la entrega de tres Set de filtros purificadores de agua tipo ozono en Acero Inoxidable, con sus mangueras, cables e instalación completa:



El valor incluido instalación de cada uno de estos es de **Quinientos noventa mil pesos ($590.000) M/Cte,** Al destinarse uno para CDI Popular, Uno para CDI La Madrid y uno para CDI Comuneros, equivaldría a un aporte de la fundación Bien Estar de **Un millón setecientos setenta mil pesos ($1.770.000) M/cte.** (Véase Anexo 1)

2. Contrapartida en Talento Humano (Véase Anexo 2)

El valor inicial de contrapartida de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTAY DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS ($14.482.621) M/Cte, se ve disminuido en UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($1.770.000) M/CTE destinados para la línea de Bienes y Servicios, quedando así un valor restante por ejecutar de DOCE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS ($12.712.621) M/CTE, el cual será distribuido para un gestor de alimentos por modalidad CPS a partir de Abril así:

MES	HONORARIOS
Abril	$ 2.118.771
Mayo	$ 2.118.771
Junio	$ 2.118.771
Julio	$ 2.118.771
Agosto	$ 2.118.771
Septiembre	$ 2.118.771
Total	**$ 12.712.626**

Generando así un aporte de la fundación Bien Estar por el valor total de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($14.482.626) M/CTE.**

Sin otro particular,

ING. JUAN SEBASTIAN DAVILA BAQUERO

Apoderado Legal Fundación Bien Estar

Cel. 3246814069 – direccionoperativafunbi@gmail.com

ANEXO 1

FUNDACIÓN Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CARTA DE INVITACIÓN Y COTIZACIÓN DE OFERTAS

Villavicencio, Marzo 5 de 2026

SEÑORES

MONICA ALEJANDRA GUTIERREZ, DISTRIBUIDORA ANTONIA, BEHAVIORS SAS, EDUARDO MOGOLLÓN, ARMANDO GONZALEZ, COMERCIALIZADORA ANGEL, SUPERMERCADO LOPEZ, COMERCIALIZADORA VIMO, DISTRIBUCIONES M&R, JAG SUMINISTROS, RB DEL LLANO.
Ciudad

Nos permitimos solicitar a ustedes cotización respecto a "ADQUISICION 3 SET DE PURIFICADORES DE AGUA OZONOS PARA EL CONTRATO **50006362026".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 6 de Marzo de 2026 hasta las 10:00 Am

Ref. Invitación a cotizar 3 Set de Purificadores de agua tipo ozono para la atención a los beneficiarios del programa CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL del municipio de Villavicencio, Meta; en los CDI Ubicados en Comuneros, Popular y La Madrid.

Los Purificadores de Agua deben ser totalmente nuevos y cumplir con los siguientes requisitos:

1. Fabricados en Acero
2. Filtros reemplazables para mantenimiento
3. Instalación Incluida en el precio
4. Posibilidad de Mantenimiento
5. Voltaje 110v
6. Etapas 2
7. Capacidad 180 l / h
8. Presión 8 a 60 PSI

Imagen de referencia:



CONDICIONES GENERALES DE LA PROVEEDURÍA:

- Los tiempos de entrega deberán ser coordinados con la entidad para dar cumplimiento a los acuerdos con el ICBF
- Se debe contemplar instalación y puesta en funcionamiento

Agradeciendo de antemano su atención y Deseándoles Bien Estar,

ING. JUAN SEBASTIAN DAVILA BAQUERO
Apoderado Legal Fundación Bien Estar.
Cel. 3246814069 – direccionoperativafunbi@gmail.com

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES Y OFERTAS -EAS-	F1.G10.PP	24/10/2018
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META

No. CONVENIO / CONTRATO DE APORTE / RESOLUCIÓN: CONTRATO N° 50006362025

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRAPARTIDA PRIMERA INFANCIA

NOMBRE COMPLETO DEL SUPE EMIL FERNANDO FLORES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO (marca, referencia, serial y modelo)	CANTIDAD (Escribir sólo números)	UNIDAD DE MEDIDAD (Ej: Docena, Juego, Set o Kit, otros)	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3	
				PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)
1	Purificadores de Agua tipo Ozono Fabricados en Acero Filtros reemplazables para mantenimiento,Instalación Incluida en el precio, Posibilidad de Mantenimiento, Voltaje 110v, Etapas 2, Capacidad 180 l / h, Presión 8 a 60 PSI	3	Unidad	$ 625.000	$ 1.875.000	$ 615.000	$ 1.845.000	$ 590.000	$1.770.000
				SUBTOTAL:	**$1.875.000**	**SUBTOTAL:**	**$1.845.000**	**SUBTOTAL:**	**$1.770.000**
				DCTO:		**DCTO:**		**DCTO:**	
				TOTAL:	**$1.875.000**	**TOTAL:**	**$1.845.000**	**TOTAL:**	**$1.770.000**

DATOS DEL PROVEEDOR			
NOMBRE DEL PROVEEDOR (Escriba conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de la Cámara de Comercio)	**COMERCIALIZADORA ÁNGEL**	**DISTRIBUIDORA ANTONIA**	**BEHAVIORS**
NIT DEL PROVEEDOR (Escriba el número sin dígito de verificación, ni comas u otros caracteres especiales e intermedios o entre números)	86074584-1	1121959617-0	822006267-9
TELÉFONO DEL PROVEEDOR (Escriba el número conmutador, PBX de la empresa y el número celular corporativo del Representante Legal)	3244671973	3138144873	3045454438
FECHA DE COTIZACIÓN (Escribir en formato DD/AA/AAAA)	Marzo 6 de 2025	Marzo 6 de 2025	Marzo 6 de 2025
VIGENCIA DE COTIZACIÓN (Dias)	30 Días	30 Días	30 Días
TIEMPO DE ENTREGA (Dias)	30 días	15 dias	15 dias
CONDICIONES DE ENTREGA:	Incluye flete de transporte a Cada UDS - Incluye Impuestos y retenciones -	Incluye flete de transporte a Cada UDS - Incluye Impuestos y retenciones -	Incluye flete de transporte a Cada UDS - Incluye Impuestos y retenciones
SERVICIO POSVENTA (cambios, garantías, devoluciones, etc)	Garantía por defectos de Fábrica	Garantía por defectos de Fábrica	Garantía por defectos de Fábrica
FORMA DE PAGO	Contado	Contado	Contado

NOTAS O ACLARACIONES: De Acuerdo a Comité Evaluativo de compras se recomienda optar por la propuesta de BEHAVIORS SAS por menor costo Ofertado

Entrega:
Fecha Entrega:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS

Nombre: ANDRES FELIPE HINESTROZA B.
Cédula: 1121901272
Cel: 3246814069

Recibe:
Fecha de recibido

FIRMA DEL SUPERVISOR (A)

Nombre
Cédula
Cel

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

COMERCIALIZADORA

SCAN ME

Villavicencio, Marzo 6 de 2026

JUAN SEBASTIAN DAVILA BAQUERO
Fundación Bien Estar
Ciudad

ref. Oferta para la dotación de elementos en Villavicencio

Expresando nuestro agradecimiento para presentar esta cotización, relacionamos los elementos, cantidades y valores. Estos ítems contemplan transporte, entrega e impuestos. Contamos con vigencia de 30 días para la siguiente propuesta:

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Filtro Purificador de Agua en Acero + Instalación	3	$625.000	$ 1.875.000

Valor total de la cotización: $ 1.875.000 COP

Nota. Los valores expuestos están contemplando transporte, impuestos y retenciones. Una vez confirmado el pedido, **se solicitan 30 días calendario para entrega.**

Esperando poder servirles,

Angel Alexis M

Ángel Alexis Morales
CC. 86.074.584

ÁNGEL COMERCIALIZADORA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222878674

(415)7707212489984(8020) 000014122287867 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 7 4 5 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 7 4 5 8 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	TUNJANO	ANGEL	ALEXIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIALIZADORA ANGEL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 24 68 BRR RETIRO

42. Correo electrónico: angelalexis1029@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 5 1 5 8 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 1 1 0 2 1 6	4 7 6 1	2 0 1 1 0 2 0 3		8 2 3 0	4 7 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES TUNJANO ANGEL ALEXIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222878674

(415)7707212489984(8020) **000014122287867 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA ANGEL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 23 A 24 68 BRR EL RETIRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 9 0 4 8 0	2 0 2 1 0 3 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 5 5 1 5 8 5 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 11:27:23
Recibo No. S002319951, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5K2HpEPxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANGEL ALEXIS MORALES TUNJANO
Identificación : CC. - 86074584
Nit : 86074584-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 390480
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de julio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 23 A NRO. 24-68 BRR RETIRO
Barrio : RETIRO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : angelalexis1029@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105515853
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 23 A NRO. 24-68 BRR RETIRO
Barrio : RETIRO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : angelalexis1029@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4719 G4721

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P. 2.Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados 3.Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos 4.Comercio al por menor de productos agricolas para el consumo en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $20.000.000,00

Activo no corriente: $0,00
Activo total: $20.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $20.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $20.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $135.052.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $81.031.200,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $54.020.800,00
Resultado del periodo: $54.020.800,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA ANGEL A&A
Matrícula No.: 398317
Fecha de Matrícula: 19 de julio de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 23 A NRO. 24 -68 BRR RETIRO
Barrio : RETIRO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 11:27:23
Recibo No. S002319951, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5K2HpEPxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $135.052.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

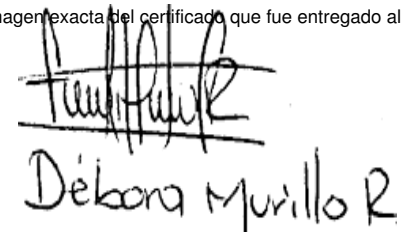
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ANGEL ALEXIS MORALES TUNJANO** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 86.074.584** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130985000200007791** aperturada el **30 de julio de 2025**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **985007791**
10 dígitos: **0985007791**
16 dígitos: **0985000200007791**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **29** de **enero** de **2026** a las **10:07**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **86.074.584**

MORALES TUNJANO

APELLIDOS

ANGEL ALEXIS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1982**

VILLAVICENCIO (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

05-ENE-2001 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-00896937-M-0086074584-20170413 **00549**52020A 1 9999632462

DISTRIBUIDORA ANTONIA

RÉGIMEN SIMPLIFICADO – NIT. 1.121.959.617

Villavicencio, 06 de Marzo de 2026

SEÑORES

FUNDACIÓN BIENESTAR

De acuerdo con su invitación, nos permitimos cotizar los elementos descritos en la misma, bajo las condiciones solicitadas así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND	VALOR C/U	VALOR TOTAL
Filtro de Agua Ozono con instalación, mangueras y acoples incorporados. Todo Costo	3	Unidad	$ 615.000	$ 1.845.000

Total Cotización: $1.845.000
Nota: Se incluye valor del FLETE, empacado, impuestos y retenciones.
Vigencia máxima de esta oferta: **30 DÍAS CALENDARIO**
Entrega: Ocho (08) días hábiles luego del abono inicial.

Atentamente,

Alexander Vargas Ospina
Ventas

D.A.

Calle 189 # 46 – 71 Barrio Marantá - Correo: Distribuciones.Antonia@outlook.com - Cel. 3138144873
Bogotá, Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191647939

(415)7707212489984(8020) 000014119164793 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 5 9 6 1 7	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 5 9 6 1 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HINESTROZA	BETANCOURT	CRISTIAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUIDORA ANTONIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 52 43 03

42. Correo electrónico: distribuciones.antonia@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 3	3 1 3 8 1 4 4 8 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 4 9	2 0 1 8 0 2 0 1	4 2 9 0	2 0 2 3 0 7 2 5		4 7 6 1	4 7 1 9

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HINESTROZA BETANCOURT CRISTIAN DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191647939

(415)7707212489984(8020) **000014119164793 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 5 9 6 1 7	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	3 2 5 5 1 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191647939

(415)7707212489984(8020) **000014119164793 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 5 9 6 1 7	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA ANTONIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 52 43 03 BRR DOCE DE OCTUBRE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 5 5 1 4	2 0 1 8 0 1 1 2
168. Teléfono: 3 1 3 8 1 4 4 8 7 3	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 11:21:34
Recibo No. S002319930, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CWEx3wJUPS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CRISTIAN DAVID HINESTROZA BETANCOURT
Identificación : CC. - 1121959617
Nit : 1121959617-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 325513
Fecha de matrícula: 12 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 52 43 03
Barrio : DOCE DE OCTUBRE
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : distribuciones.antonia@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3138144873
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 52 43 03
Barrio : DOCE DE OCTUBRE
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : distribuciones.antonia@outlook.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4719 M7111

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P. 2. Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados 3. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco 4. Actividades de arquitectura

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $205.000.000,00

Activo no corriente: $0,00
Activo total: $205.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $205.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $205.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $138.070.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $82.842.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUCIONES ANTONIA
Matrícula No.: 325514
Fecha de Matrícula: 12 de enero de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 52 43 03 BARRIO DOCE OCTUBRE
Barrio : DOCE DE OCTUBRE
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 11:21:34
Recibo No. S002319930, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CWEx3wJUPS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $138.070.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

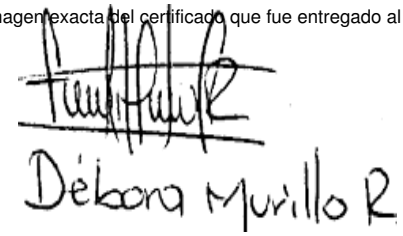
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****









BEHAVIOR'S
SERVICIOS INTEGRALES

NIT. 822.006.267-9

Villavicencio, Marzo 6 de 2026

Juan Sebastian Davila
FUNDACION BIENESTAR

ASUNTO: Cotización para Contrapartida

Agradeciendo por la invitación, hacemos llegar nuestra oferta teniendo en cuenta que el valor es integral y los elementos se entregan en la(s) ciudad(es) indicada(s) por ustedes a 5 días de confirmado el pedido.

ELEMENTO	CANT TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
Purificadores de Agua tipo Ozono Fabricados en Acero con Filtros reemplazables para mantenimiento 110v, Capacidad 180 l / h. Instalación y accesorios incluidos en el precio	3	$ 590.000	$1.770.000
VALOR TOTAL			**$1.770.000**

Cordialmente,

Sebastian Campos
Representante de Ventas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166809761

(415)7707212489984(8020) 000014116680976 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BEHAVIOR`S SERVICIOS INTEGRALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
BEHAVIOR`S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 23 30 BRR EL NOGAL

42. Correo electrónico compras.behaviors@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 1 4 4 8 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 0 3 0 4 0 9	4 7 5 9	2 0 0 3 0 4 0 9	4 7 6 1	8 2 3 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HINESTROZA BETANCOURT JUAN SEBASTIAN

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166809761

(415)7707212489984(8020) **000014116680976 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 5 8 9	2
73. Fecha	2 0 0 3 0 3 2 8	2 0 1 9 0 9 0 6
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 4 0 9	2 0 1 9 1 1 2 6
77. No. Matrícula mercantil	9 9 7 4 2	R M 0 9 - 7 6 4 3 5
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 3 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166809761

(415)7707212489984(8020) **000014116680976 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 4 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 5 9 6 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HINESTROZA	BETANCOURT	CRISTIAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 8 0 9 9 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HINESTROZA	BETANCOURT	JUAN	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166809761

(415)7707212489984(8020) **000014116680976 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 3 5 0 4 2		3 1 2 7 3 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BETANCOURT	VELASQUEZ	ERIKA	VIVIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	BEHAVIOR`S SERVICIOS INTEGRALES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166809761

(415)7707212489984(8020) **000014116680976 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1	

162. Nombre del establecimiento: BEHAVIOR'S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 2 32 80 BRR BUQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 9 8 0 1	2 0 0 3 0 4 1 1	
168. Teléfono: 3 0 4 5 4 5 4 4 3 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.121.959.617
HINESTROZA BETANCOURT

APELLIDOS
CRISTIAN DAVID

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1998
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

16-DIC-2016 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-5200100-00878475-M-1121959617-20170119 0053165442A 1 47302107

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 11:23:47
Recibo No. S002319936, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hs2Q87A3Ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BEHAVIOR`S SERVICIOS INTEGRALES SAS
Nit : 822006267-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 99742
Fecha de matrícula: 09 de abril de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 23 30 BARRIO EL NOGAL
Barrio : NOGAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : behaviorsmm@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3045454438
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 23 30 BARRIO EL NOGAL
Barrio : NOGAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : behaviorsmm@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1589 del 28 de marzo de 2003 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2003, con el No. 22673 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BEHAVIOR`S SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 1589 del 28 de marzo de 2003 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2003, con el No. 22673 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BEHAVIOR`S SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3439 del 30 de junio de 2004 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2004, con el No. 24340 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 3439 DEEL 30 DE JUNIO DE 2004, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO,CONSTA LA REFORMA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPA?IA.

Por Escritura Pública No. 3439 del 30 de junio de 2004 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2004, con el No. 24340 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 3439

DEEL 30 DE JUNIO DE 2004, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO,CONSTA LA REFORMA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPA?IA.

Por Escritura Pública No. 4207 del 05 de agosto de 2005 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2005, con el No. 25877 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4207 DEL 5 DE AGOSTO DE 2005, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO, C ONSTA LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPA?IA.

Por Escritura Pública No. 4207 del 05 de agosto de 2005 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2005, con el No. 25877 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4207 DEL 5 DE AGOSTO DE 2005, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO, C ONSTA LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPA?IA.

Por Escritura Pública No. 6765 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2007, con el No. 28228 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 6765 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, DE LA NOTARIA PRIM ERA DE VILLAVICENCIO SE EFECTUO LA CESION TOTAL DE CUOTAS DE LA SOCIA MARISOL GIRON CORTEZ.

Por Escritura Pública No. 6765 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2007, con el No. 28228 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 6765 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, DE LA NOTARIA PRIM ERA DE VILLAVICENCIO SE EFECTUO LA CESION TOTAL DE CUOTAS DE LA SOCIA MARISOL GIRON CORTEZ.

Por Escritura Pública No. 4854 del 22 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2009, con el No. 33374 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4854 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2009, DE LA NOTARIA PRIMER A DE VILLAVICENCIO CONSTA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 4854 del 22 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2009, con el No. 33374 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4854 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2009, DE LA NOTARIA PRIMER A DE VILLAVICENCIO CONSTA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 968 del 04 de marzo de 2011 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2011, con el No. 36610 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 968 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2011, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 968 del 04 de marzo de 2011 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2011, con el No. 36610 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 968 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2011, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 02 del 06 de septiembre de 2019 de la Junta De Socios Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2019, con el No. 76435 del Libro IX, se inscribió POR ACTA N°02 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA CONSTA TRANSFORMACIóN DE LTDA A SAS SE APRUEBAN NUEVOS ESTATUTOS SE RATIFICA REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Objeto social la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades 1. Desarrollar procesos de capacitación en general y en particular capacitación y educación en informática y tecnologías de la información y comunicación (tics); 2. Desarrollar procesos tendientes a lograrla actuación del trabajador a su entorno laboral de manera que alcance la mayor productividad con base a su confort psicosocial a través de actividades como reclutamiento, selección, capacitación y el desarrollo salud

ocupacional, bienestar social, preparación para el retiro; 3. Procesos de investigación acción, proyectos productivos y de emprendimiento empresarial, que se llevan a cabo en comunidades que requieren estrategias funcionales para mejorarla convivencia y la calidad de vida en general 4. Desarrollar procesos socioeducativos enmarcados en investigación acción, escuela de lideres atención integral a grupos afectados por hechos violentos, escuela de padres, clubes juveniles, campañas de prevención de factores de riesgo y promoción de estilos de vida saludable 5. Planear, organizar y/o desarrollar procesos que contribuyen con la formación integral, estimulando las capacidades de manera individual y grupal de la comunidad, mediante programas que articulen el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista, generando condiciones que faciliten la convivencia y la tolerancia, mediante estrategias como escuela para maestros, escuela para, padres, orientación profesional, ocupacional y vocacional, preparación para exámenes de estado, talleres de convivencias educación sexual prevención de consumo de sustancias psicoactivas, investigaciones, problemas de aprendizaje, gimnasia cerebral. 6. Suministrar: Elementos de papelería, equipos de sistemas, material de construcción, comida rápidas, buffets, alta cocinas ropa y elementos de protección. El suministro de personal entidades estatales y privadas para que presten el servicio especializados, profesionales, docentes, técnicos administrativos de servicios generales y vigilancia. Suministro de material didáctico y educativo, suministro de material impreso apoyo profesional en la realización de tareas y logros o superación de dificultades del en el aprendizaje. Elaboración de implementación de programas psicoterapéuticos integrales y multidisciplinarios; 7; prestación de servicios de auditoria e intervención en áreas de la salud, educación y social 8, suministro de material medico y de la salud en general preservativos, equipo y material de laboratorio animal, químico, humano; y de prevención y promoción de la salud 9. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clases de actos o contratos relacionados con el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda bienes muebles o inmuebles en garantía de las operaciones que celebren, negociar toda clase de títulos alores, otorgarles, endosarlos, pagarlos, recargarlos y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o financieras que se relacionen con el objeto social. 10. De conformidad con el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008 que reza si nada se indica en el acto de constitución se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita. La sociedad acogerá la mencionada disposición y podrá realizar cualquier actividad que se encuentre dentro del marco de la ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La administración y representación legal de .La sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas accionista o no, la asamblea general de accionistas, designara a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. **********Funciones del representante legal: La sociedad será

gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. El representante legal y suplente de la sociedad ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general. 3. Realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a llenar todos los fines de la sociedad sin límite de cuantía. 4. Someterá a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros. 5. Presentar a la asamblea de accionistas los estados financieros, además de un balance anual; 6. Presentar a la asamblea de accionistas, los informes y documentos de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del código del comercio; 7. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites de estos estatutos 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular: 11. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones extraordinarias y siempre que lo crea conveniente y cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la mitad de las acciones suscritas. 12. Dar su voto consultivo cuando la asamblea io pida o cuando lo determinen los estatutos. 13. Examinar cuando lo tenga a blen, directamente o por, medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la sociedad. 14. Aprobar la adquisición de otras empresas, venderlas o proponer a la asamblea su incorporación o fusión a otra sociedad. 15. Fijar la política de sueldos y prestaciones del personal que trabaje en la compañía. 16. Establecer 0 suprimir sucursales o agencias. `Dentro o fuera del país o reglamentar su funcionamiento, 17. Interpretar las disposiciones de los estatutos que dieren lugar a dudas y fijar su sentido mientras se reúna la próxima asamblea para someterle la cuestión a su decisión. 18. Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y {de las que se dicten para el buen funcionamiento de la empresa. 19. Ejercer las demás funciones que le demande la ley y la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 20 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2023 con el No. 101149 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN DAVID HINESTROZA BETANCOURT	C.C. No. 1.121.959.617
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN SEBASTIAN HINESTROZA BETANCOURT	C.C. No. 1.020.809.905

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 20 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2023 con el No. 101150 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ERIKA VIVIANA BETANCOURT VELASQUEZ	C.C. No. 1.121.935.042	312737-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) E.P. No. 3439 del 30 de junio de 2004 de la Notaria Primera Villavicencio 24340 del 14 de julio de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 4207 del 05 de agosto de 2005 de la Notaria Primera Villavicencio 25877 del 16 de agosto de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 6765 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaria Primera Villavicencio 28228 del 05 de enero de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 4854 del 22 de octubre de 2009 de la Notaria Primera Villavicencio 33374 del 05 de noviembre de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 968 del 04 de marzo de 2011 de la Notaria Primera Villavicencio 36610 del 10 de marzo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 02 del 06 de septiembre de 2019 de la Junta De Socios Extraordinaria 76435 del 26 de noviembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: M7310 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BEHAVIOR`S
Matrícula No.: 99801
Fecha de Matrícula: 11 de abril de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 22 23 30 BRR EL NOGAL
Barrio : NOGAL
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 11:23:48
Recibo No. S002319936, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hs2Q87A3Ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.849.717.829,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

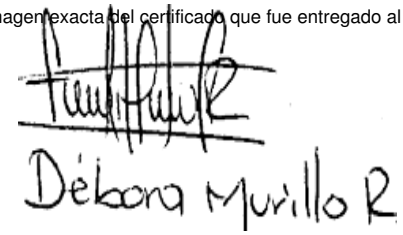
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

BBVA Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **BEHAVIORS SERVICIOSINTEGRALES LIMITADA**, identificado(a) con NIT número **822.006.267-9** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0489304360** aperturada el **2 de agosto del 2019**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **29 de enero del 2026.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0489304360**
Cuenta de 16 dígitos:**0489000200304360**
Cuenta de 20 dígitos:**00130489000200304360**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 2

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

INFORME DE PROCESO DE SELECCIÓN
CARGO GESTORA DE ALIMENTOS

Por medio del presente nos permitimos informar el proceso adelantado para la revisión y selección de hojas de vida recibidas para el cargo de **Gestora de Alimentos**, requerido para el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas dentro de la operación del programa.

En atención a la necesidad de cubrir este cargo, se realizó la revisión detallada de las hojas de vida recibidas, teniendo en cuenta criterios relacionados con la formación académica, experiencia laboral, conocimiento en manejo de alimentos, procesos de almacenamiento, control de inventarios, normatividad sanitaria y experiencia previa en programas o servicios relacionados con programas sociales.

Durante el proceso se evaluaron los perfiles postulados, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el cargo, así como las competencias necesarias para el adecuado desempeño de las funciones. De igual manera, se valoraron aspectos como la experiencia específica en cargos similares, conocimiento de los lineamientos del programa y habilidades para el manejo responsable de los procesos asociados al área de alimentos.

Como resultado de esta revisión, se determinó que la hoja de vida de **FLOR STELLA PARDO ROJAS** cumple de manera más amplia con los criterios requeridos para el cargo, destacándose principalmente por su formación, experiencia comprobada en procesos relacionados con la manipulación y gestión de alimentos, así como por su idoneidad para asumir las responsabilidades propias del cargo.

En comparación con los demás postulantes, aunque algunos perfiles cumplían parcialmente con los requisitos establecidos, no contaban con la totalidad de los criterios o con la experiencia específica requerida para garantizar el desarrollo óptimo de las funciones del cargo.

Por lo anterior, y considerando el análisis realizado durante el proceso de revisión y evaluación de las hojas de vida, se procedió a seleccionar a **FLOR STELLA PARDO ROJAS** como **Gestora de Alimentos**, al evidenciarse que su perfil se ajusta de manera más pertinente a las necesidades del servicio. (Véase numeral 5. Relación Hojas de Vida)

Atentamente, Deseándole Bien Estar,

ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Representante Legal

Proyectó: Direccion Admiinstrativa Fundacion Bien Estar

1. DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA

Fundación Bien Estar
2 de marzo a la 1:51 p. m. ·

📌📬 Únete al equipo que transforma vidas en Villavicencio, Meta!

En la Fundación Bien Estar, buscamos un profesional en salud y nutrición comprometido para nuestros programas de alto impacto social. Si tienes la vocación y el perfil, ¡esta es tu oportunidad!

📩 ¿Cómo postularte? Envía tu correo con el asunto: NOMBRE APELLIDO - CARGO - MUNICIPIO (Ej: JUANITA PÉREZ - COORDINADORA - TÁMARA)

✅ Para que tu postulación sea exitosa, asegúrate de:

Usar el formato único de Función Pública.

Firmar tu Hoja de Vida.

Adjuntar soportes de identificación, estudio y experiencia específica en Primera Infancia.

⚠️ Ten en cuenta: Priorizamos a candidatos que residan en el territorio y cumplan estrictamente con los perfiles de estudio y experiencia exigidos por el ICBF.

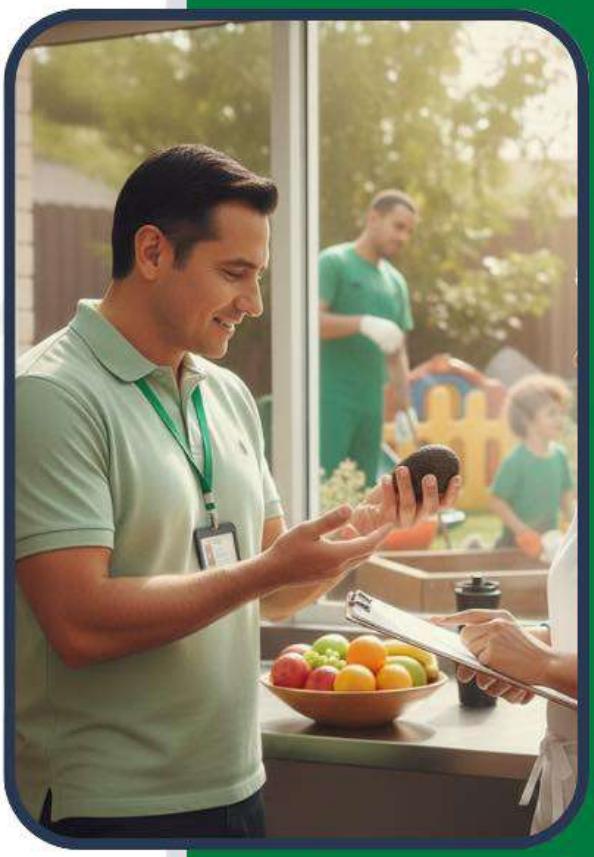
#TrabajoSiHay #Convocatoria2026 #Villavicencio #Meta



Fundación
BIEN ESTAR

ESTAMOS BUSCANDO EL/LA MEJOR

Gestor/a de Alimentos



REQUISITOS HABILITANTES:

- Formación en áreas afines a: Ingeniería de Alimentos, Nutrición y Dietética, Administración de Servicios de Alimentación o Gastronomía.
- Certificado de aprobación de curso en Manipulación de Alimentos (Resolución2674 de 2013).
- Experiencia en contratos de suministro o servicios de alimentación preferiblemente en programas sociales.
- Conocimiento en normatividad sanitaria (Decreto 3075/1997, Resolución 2674/2013).
- Manejo de sistemas de control de inventarios y trazabilidad.
- Capacidad para elaborar informes técnicos y aplicar protocolos de calidad.

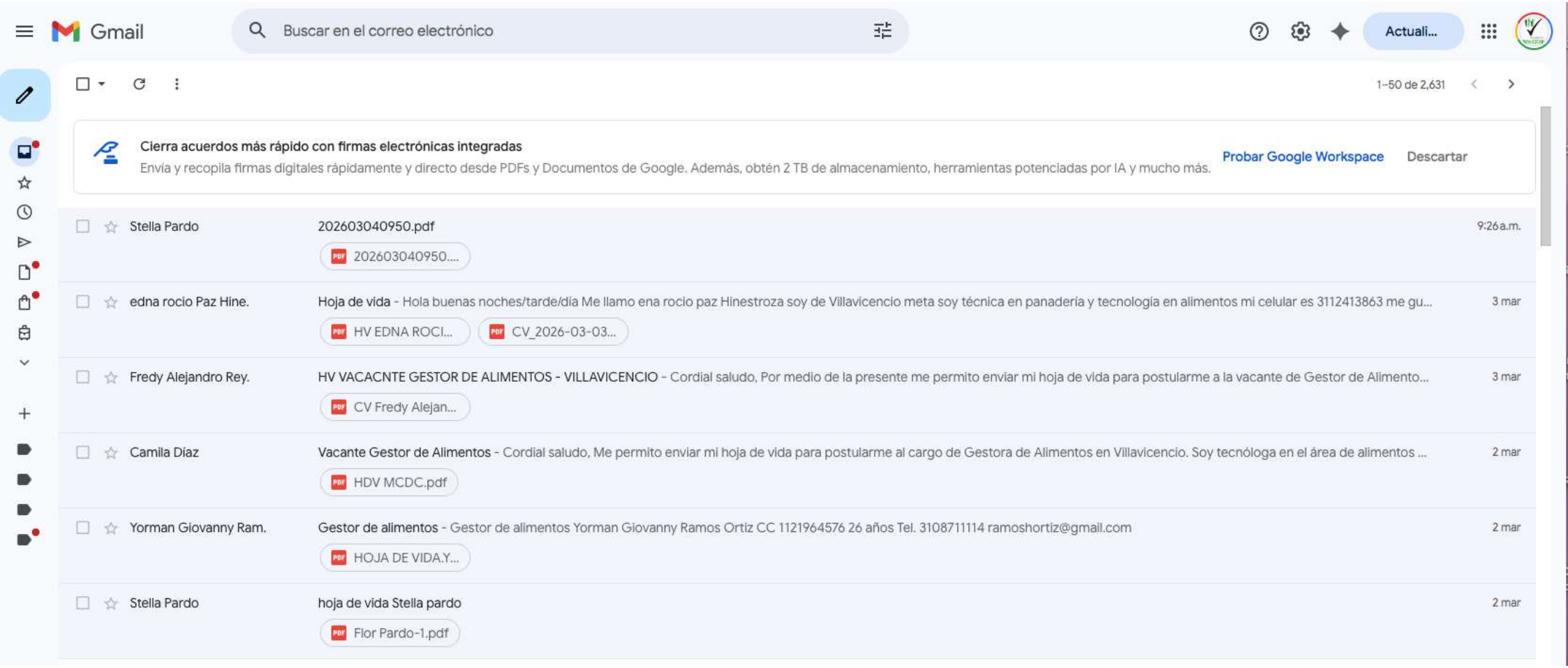
ENVÍANOS TU POSTULACIÓN A
storage.funbi@gmail.com

Aplica ya!

UBICACIÓN
Villavicencio, Meta

POSTÚLATE HASTA EL
4 de marzo de 2026
12:00 M

2. EVIDENCIAS HV RECEPCIONADAS


Gmail
Buscar en el correo electrónico
Actuali...
1–50 de 2,631
Cierra acuerdos más rápido con firmas electrónicas integradas
Envía y recopila firmas digitales rápidamente y directo desde PDFs y Documentos de Google. Además, obtén 2 TB de almacenamiento, herramientas potenciadas por IA y mucho más.
Probar Google Workspace
Descartar
Stella Pardo
202603040950.pdf
202603040950....
9:26 a.m.
edna rocio Paz Hine.
Hoja de vida - Hola buenas noches/tarde/día Me llamo ena rocio paz Hinestroza soy de Villavicencio meta soy técnica en panadería y tecnología en alimentos mi celular es 3112413863 me gu...
HV EDNA ROCI...
CV_2026-03-03...
3 mar
Fredy Alejandro Rey.
HV VACACNTE GESTOR DE ALIMENTOS - VILLAVICENCIO - Cordial saludo, Por medio de la presente me permito enviar mi hoja de vida para postularme a la vacante de Gestor de Alimento...
CV Fredy Alejan...
3 mar
Camila Díaz
Vacante Gestor de Alimentos - Cordial saludo, Me permito enviar mi hoja de vida para postularme al cargo de Gestora de Alimentos en Villavicencio. Soy tecnóloga en el área de alimentos ...
HDV MCDC.pdf
2 mar
Yorman Giovanny Ram.
Gestor de alimentos - Gestor de alimentos Yorman Giovanny Ramos Ortiz CC 1121964576 26 años Tel. 3108711114 ramoshortiz@gmail.com
HOJA DE VIDA.Y...
2 mar
Stella Pardo
hoja de vida Stella pardo
Flor Pardo-1.pdf
2 mar

3. HOJA DE VIDA RECEPCIONADAS

CAMILA DIAZ

Tecnologa en procesamiento de alimentos

INFORMACION DE CONTACTO

318 666 8260

Camila.d2309@gmail.com

Villavicencio,meta

PERFIL

Tecnóloga en Procesamiento de Alimentos con experiencia en atención al cliente, manejo de caja y sistemas de facturación. Me caracterizo por ser una persona responsable, organizada y con excelente actitud de servicio. Poseo habilidades para la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el cumplimiento de objetivos, con disposición permanente para el aprendizaje y la mejora continua.

EXPERIENCIA

Chavez la 22

Atención al Cliente **2023-2024**

Funciones desempeñadas:

- Atención directa y orientación al cliente.
- Manejo de caja y control de ventas.
- Apoyo en el sistema de facturación.
- Toma de pedidos y gestión de procesos diarios.
- Manejo adecuado de quejas y solución de inconvenientes.

Sr perro **2025**

Funciones desempeñadas:

- Atención directa al cliente, ofreciendo un servicio cordial y eficiente.
- Toma de pedidos y orientación al consumidor.
- Preparación y armado de perros calientes cumpliendo normas básicas de higiene y calidad.
- Manejo de caja y registro de ventas diarias.
- Realización de inventario diario y control de insumos.
- Organización del área de trabajo y apoyo en labores de limpieza.

EDUCACION

Bachiller Academico **2021**

Tecnologa en procesamiento de alimentos **2023-2024**

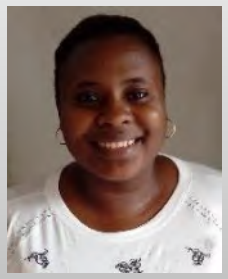
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

HABIILIDADES

- Atención al cliente y trato cordial
- Manejo de caja
- Sistemas de facturación
- Comunicación clara y efectiva
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Organización y responsabilidad
- Adaptabilidad y aprendizaje rápido
- Manejo básico de Word y Excel

ENA ROCIO PAZ HINESTROZA
Edad: 34
COLOMBIA-Villavicencio meta
Celular: 3133757878 Wharsap

TECNOLOGO EN ALIMENTOS



ESTUDIOS

Año **Colegio san francisco de asis**
Ciudad - País Colombia Villavicencio meta 2010

Año **2010 Tecnico de asistencia administrativa**
Ciudad - País sena- Villavicencio meta

Año **2020 curso Manipulacion en alimentos**
Ciudad - País sena

Idiomas: **español:** Natal

ESTADO CIVIL: **Madre cabeza de hogar**

Programas manejados Word-excelpowerpoint

REFERENCIAS LABORALES

Nombre De La Empresa: kampary
Nombre Jefe Inmediato: doña nati
Celular: 3213250187
Motivo Retiro: personal
Año: diciembre /enero 2023-2024

Nombre empresa: milantojito
Nombre jefe inmediato: jefe cocina carolina
Celular: 3203877106
Motivo retiro: pago no me alcazaba
Año: octubre noviembre 2023

AÑO DIEMBRE /FEBRERO 2014-2015
NOMBRE DE LA EMPRESA: TOY WA
Cargo ocupado: Servicios generales

Tareas realizadas: higiene y desinfecion, auxiliar de cocina, oficios varios.

Enero- abril 2020 NOMBRE DE LA EMPRESA: XAICA RESTAURANTE
Cargo ocupado: Servicio generales, auxiliar de cocina

MOTIVO RETIRO:Cerraron en restaurante por la pandemia.

REFERENCIAS PERSONAL

NOMBRE: Paola Gutierrez
PARENTESCO: Amiga
EDAD: 33 años
CARGO LABORAL: Empleada.
CELULAR: 3212594671

NOMBRE: Erick adrian paz hinestroza
PARENTESCO: hijo
EDAD: 6

NOMBRE: Yeimy cubillos
PARENTESCO: amiga
EDAD: 26 años
CARGO LABROL: ingeniera de HSQ
CELULAR: 3016323190

NOMBRE: ALALI
PARENTESCO: amiga
EDAD: 56 años
CARGO LABROL: AUXILIAR COCINA HOSPITALARIA
CELULAR: 3104055506

NOMBRE: GENESIS
PARENTESCO: AMIGA
EDAD: 34
CARGO LABROL: AUXILIAR COCINA
CELULAR: 3204246265

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.876.747**

PAZ INESTROZA

APELLIDOS

ENA ROCIO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1991**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

22-MAY-2009 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5200100-01104206-F-1121876747-20191018 0068359763A 2 6735672048

Colegio Departamental

San Francisco De Asís

Villavicencio - Meta

Inscripción S. E. FOE07003
Código Dane: 150001003676

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

DICIEMBRE 4 DE 2010

En la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ***Último Grado****, las suscritas Rectora y Secretaria de la Institución Educativa* ***COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASÍS****, reconocida Oficialmente según Resoluciones No. 683 de Septiembre 14 de 1999 y No. 1957 de Noviembre 25 de 2002, autorizada por el gobierno Departamental del Meta para otorgar el* ***TÍTULO*** *de* ***"BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL".***

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE
BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

Al graduando, cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

ENA ROCÍO PAZ INESTROZA
C.C. No. 1.121.876.747 de Villavicencio (Meta)

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 02 – 2010 del cuatro (04) de Diciembre de 2010, que consta de setenta y tres (73) estudiantes graduandos, que comienza con el nombre de ***ACUÑA HERNÁNDEZ FREDY EDUARDO*** *y finaliza con el nombre de* ***VELEZ LONDOÑO HANS.***

En constancia firman:

Lic. GLORIA MERCEDES ABELLA MILLÁN
C.C. No. 31'520.730 de Jamundí (V)
Rectora

BLANCA EDITH RODRÍGUEZ P.
C.C. No. 21'178.723 de Acacías
Secretaria

Dada en Villavicencio (Meta) a los 04 días del mes de Diciembre de 2010.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275056779

PIB
09:10:02

Bogotá DC, 03 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ENA ROCIO PAZ INESTROZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121876747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de julio de 2025, a las 09:11:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121876747
Código de Verificación	1121876747250703091140

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:50 AM horas del 03/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121876747**

Apellidos y Nombres: **PAZ INESTROZA ENA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co

REGIONAL META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 27134760 - 01/11/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

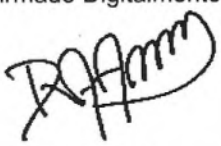
Que: ENA ROCIO PAZ INESTROZA. Con Cedula de Ciudadania No. 1121876747

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio. al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911700902198CC1121876747A.

REGIONAL META
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 7874926 - 19/03/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ENA ROCIO PAZ INESTROZA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.876.747

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN PANADERÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200298886CC1121876747A.

GH.1129.2023

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la Señora **ENA ROCIO PAZ INESTROZA;** identificada con cédula de ciudadanía N°1.121.876.747 expedida en Villavicencio, laboró en esta institución desde el 16 de diciembre de 2022 hasta el 23 de octubre de 2023 con un contrato de trabajo a término FIJO, desempeñando los siguientes cargos:

AUXILIAR OPERATIVO desde el 16 de diciembre de 2022 hasta el 30 de marzo de 2023, con un contrato de trabajó a término FIJO.

CHEF JUNIOR desde el 01 de abril de 2023 hasta el 23 de octubre de 2023, con un contrato de trabajo a término FIJO.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada, a los 09 días del mes de noviembre de 2023, con destino a **HOJA DE VIDA.**

Cordialmente,

INVERSIONES CLINICA META S.A
NIT. 892.000.401-7
COORDINACION DE TALENTO HUMANO

MARIANA GIRALDO ÁLVAREZ
Coordinadora de Talento Humano
Angie argel

INVERSIONES CLINICA DEL META S.A
GESTION DE CALIDAD
COPIA CONTROLADA

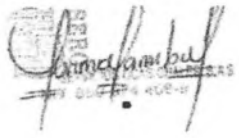
Girardot, **31 de enero de 2021**

SERO Servicios Ocasionales S.A.S
CERTIFICA QUE:

El señor(a) **PAZ INESTROZA ENA ROCIO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No **1121876747** expedida en **Villavicencio**, laboro para la empresa cliente **COLSUBSIDIO** como **AUXILIAR COCINA** desde ***30 de diciembre de 2020*** *hasta* **31 de enero de 2021** y el motivo del retiro fue por **TERMINACION LABOR CONTRATADA**.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,



SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S
YURI MALAMBO TAPIERO
Auxiliar Contratacion

C.C H.V Ena Rocio Paz Inestroza
1121876747 Umeta

Toywan
chinese cuisine

Nankin
Salón de eventos

CERTIFICA

Que la Señorita **ENA ROCIO PAZ HINESTROZA,** identificada con C.C. No. **1.121.876.747** expedida en la ciudad de Villavicencio, ha prestado sus servicios como **Auxiliar de Cocina**, desde el día 16 de diciembre del año 2014, hasta el día 28 de Febrero de 2015, demostrando ser una persona comprometida, responsable y con cualidades idóneas para el cargo asignado.

La presente certificación se expide el 11 de abril de 2014 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

MARIA LUISA LOW GONZALEZ
Representante Legal

Calle 40A No. 28-69 Barrio Emporio Tels.: 6641758 - 6641347 Fax: 6843878
Bogota - VILLAVICENCIO - Ibague

AVICULTORES UNIDOS DE GUAMAL
AVIGUAMAL S.A
NIT. 900212368-1

Guamal, 03 de Noviembre de 2017

CERTIFICA:

Que, la señora **PAZ HINESTROZA ENA ROCIO,** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.121.876.747** de Villavicencio, Laboró para esta empresa desempeñándose como aprendiz SENA en el área de **PROCESO** desde el 27 de septiembre del 2016 hasta el 28 de septiembre del 2017, demostrando ser una persona responsable y de buenos principios.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de noviembre de 2017.

Cordialmente,

AVIGUAMAL S.A.
NIT. 900212368-1

PAOLA ANDREA LONDOÑO
Coordinadora de Recursos Humanos

Girardot, **31 de enero de 2021**

Señor (a)
PAZ INESTROZA ENA ROCIO
Ciudad

Apreciado (a) señor (a):

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que su contrato de trabajo finaliza el día **31 de enero de 2021**, por terminación de la labor para la cual fue contratado(a).

En efecto fue vinculado (a) para ejecutar labores en **COLSUBSIDIO,** como **AUXILIAR COCINA** actividad que ha finalizado conforme nos lo ha comunicado la Empresa usuaria.

La anterior determinación se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 5 literal d) de la ley 50 de 1990 y la Cláusula quinta del contrato de trabajo.

Le agradecemos los servicios prestados a la empresa, durante el tiempo de su vinculación.

Atentamente,

SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S
YURI MALAMBO TAPIERO
Auxiliar Contratacion
C.C H.V Ena Rocio Paz, hincatruza
1,121576747 Vmeta

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ENA ROCIO PAZ INESTROZA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.876.747 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 351239132, abierta/o desde el 21/12/2022.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Febrero del año 2024 con destino a: Empresa soga

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO.

MINSALUD — GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Ena Rocio
Apellidos: Paz Instroza
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1121.876.747
Fecha de Nacimiento: Día. 02 Mes. 02 Año. 1991

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Viral Sarampión -Rubéola	Única	13-12-22	A69DF389A	Anita
Fiebre amarilla	Única	02-feb 2019	Sanofi P3A101V	Laura Londoño
Toxoide Tetánico Diftérico (Td)	1	17-06-17	D2296	
	2	02-02-19	221301316A	Laura
	3	12-12-22	Serum 233110248	Valeria
	4			
	5			
Hepatitis B	1	13 DIC 2022	DELTA B L.220500322C V.02/2025	
	2	12-marzo 23		
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
VPH	1			
	2			
	3			
Anti rábica	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Influenza	Anual	12-12-22	Greenvet VSC222GC13NGHey	
Otras				

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: ENA ROCIO
Apellidos: PAZ INESTROZA
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 1121876747
Fecha de nacimiento: Día 02 Mes 02 Año 1991

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	26 JULIO 2021	ASTRA ZENECA	NH 0302	ESE MUNICIPAL		
	2	25/10 2021	astrazeneca	Ru400 25	Ips parque	liliana andrade	30330867

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ENA ROCIO PAZ INESTROZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.876.747**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1121876747
NOMBRES	ENA ROCIO
APELLIDOS	PAZ INESTROZA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	RESTREPO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
SUSPENSIÓN POR MORA.	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2023	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/14/2024 10:30:03	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PARDO	ROJAS	FLOR STELLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 40399539

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 26 MES 11 AÑO 1970

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: CAQUEZA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 27 SUR 50 15 MONTECARLO ALTO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: META

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

TELÉFONO: 320 4840994 EMAIL: stellapardorojas26@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 05 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CODESBIF		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3125836784	DÍA 03 MES 12 AÑO 2024	DÍA 20 MES 12 AÑ 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 18 N 41 A 09 VILLA MARIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CODESBIF		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3125836784	DÍA 04 MES 03 AÑO 2024	DÍA 30 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 18 N 40 A 88 VILLA MARIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION SEÑALES DE AMOR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3204974126	DÍA 15 MES 02 AÑO 2023	DÍA 22 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 36 N 18-63 MORICHAL

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTÉ ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION SEÑALES DE AMOR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3204974126 – (608)6841887	DÍA 18 MES 07 AÑO 2022	DÍA 22 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 5 A SUR N23-16 REMANZOS DE ROSA BLANCA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION ANIDAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3124720473	DÍA 19 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CLL 19 N37-04 ESPERANZA ETP VIII

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION GALAN (CEG)		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(1) 3425000	DÍA 01 MES 03 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 10 N 4 – 21 BOGOTA D.C

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CREO EN MI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
674 01 15-3114467759	DÍA 28 MES 01 AÑO 2019	DÍA 12 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 45 N°32-17 EL TRIUNFO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CREO EN MI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
674 01 15 – 3114467759	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 10 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 45 Nº32-17 EL TRIUNFO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CREO EN MI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
674 01 15 - 3114467759	DÍA 01 MES 11 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 45 N 32 – 17 EL TRIUNFO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CREO EN MI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
674 01 15 – 3114467759	DÍA 16 MES 01 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 45 N 32 – 17 ELTRIUNFO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION BIENESTAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3122144802	DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Flor Stella Pardo Rojas

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

40.399.539

ARDO ROJAS

LOR STELLA



FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1970

CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

09-MAR-1992 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ

INDICE DERECHO

A-5200100-00132377-F-0040399539-20081130 0007199211A 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141238857571

(415)7707212489984(8020) 000014123885757 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 3 9 9 5 3 9	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 9 9 5 3 9	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARDO	ROJAS	FLOR	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 27 SUR 50 15 BRR MONTECARLO

42. Correo electrónico stellapardo26@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 8 4 0 9 9 4	3 1 2 4 5 6 2 3 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código: 1 0 8 4 / 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 2 0 1	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PARDO ROJAS FLOR STELLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO "SAN BARTOLOME"

DE VILLAVICENCIO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCION Nº 12879 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1972 - BACHILLERATO DIURNO Y Nº 13291 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1981 - BACHILLERATO NOCTURNO Y AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGUN RESOLUCION Nº 6021 DEL 16 DE ABRIL DE 1984

CONFIERE A

FLOR STELLA PARDO ROJAS

identificado(a) con C.C. No. 40.399.539 de VILLAVICENCIO

el título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a) Secretario(a)

Dada en VILLAVICENCIO a los 24 de MAYO de 1988

Acta(do) al folio 018 Libro de Registro No. 1 "B"

Nº 773356

No requiere Refrendo - Decreto Nº 821 del 4 de mayo de 1994

Scanned with CamScanner

C.C. No. 40.399.539 de Villavicencio

COLEGIO
"SAN BARTOLOME"
APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
RESOLUCION 0488 DEL 18 DE ABRIL DE 1994

FOLIO No. :

Inscripción S.E. : FOP 0517

Inscipción Dane : 35000101123

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Villavicencio, a los veintitrés (23) dias del mes de Mayo, del año 1998, se reunieron, con el fin de formalizar la terminación de los estudios de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del Colegio "SAN BARTOLOME" Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad "ACADEMICO" según Resolución Nº 0488 del 18 de abril de 1994.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER "ACADEMICO", al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación :

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. O T.I.	LUGAR DE EXPEDICION
83	PARDO ROJAS FLOR _STELLA	40,399,539	Villavicencio (Meta)

Es fiel copia tomada de su Original General No. 008 de Fecha Mayo 23 de 1998 que consta de 124 alumnos, que comienza con el nombre de: ABRIL LOPEZ JHOANNA LUCERO y se cierra con el nombre de: ZARATE BUITRAGO PEDRO

Firmado y sellado por MARINA ROBAYO DE LOPEZ (Rectora) y MARIA PATRICIA LOPEZ DE FRANCO (Secretaria)

Dada en Villavicencio, a los veintitres (23) dias del mes de Mayo de 1998

La Rectora
C.C.Nº 21'214.269 de Vcio.-

La Secretaria
C.C. Nº 40'367.583 de Vcio.-

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Y EL BIENESTAR FAMILIAR -CODESBIF-
NIT 900151981-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR, CON NIT. 900.151.981-2.

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía **No. 40399539** presto sus servicios profesionales en la Corporación, vinculado mediante un contrato de prestación de servicios como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en el contrato No. **50006412024 DE LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL** desde el día 03 de Diciembre de 2024, hasta el día 20 de Diciembre de 2024.

En cumplimiento del objeto del contrato el profesional ha cumplido a con las siguientes actividades:

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM,
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Villavicencio - Meta a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del 2024.

LUIS EDUARDO SENDOYA
C.C. 19.446.353 de Bogotá D.C
RL Corporación CODESBIF
Nit 900151981-2

UT CODESBIF - ANI

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL CODESBIF - ANI, CON NIT. 901.802.775-1.

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía **No. 40399539** presto sus servicios profesionales en la Corporación, vinculada mediante un contrato de prestación de servicios como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en el contrato No. **50001502024 DE LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL** desde el día 04 de Marzo de 2024, hasta el día 30 de Noviembre de 2024.

En cumplimiento del objeto del contrato el profesional ha cumplido a con las siguientes actividades:

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM,
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la funciŏn.
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Villavicencio - Meta a los Dos (02) días del mes de Diciembre del 2024.

KAREN KATHERINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. 40.342.543 De Villavicencio
RL UT CODESBIF - ANI
Nit 901.802.775-1

Correo: utcodesbif.ani@gmail.com
Dirección: Calle 18 #40A – 88 VILLA MARIA
Celular: 3125836784

CORPORACIÓN SEÑALES DE AMOR

LA CORPORACION SEÑALES DE AMOR
CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS**, identificada con cedula de No. 40.398.539 de Villavicencio, laboro en esta corporación como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en el programa de **ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA MODALIDAD INSTITUCIONAL** en el **CDI LA MADRID** de la Corporación dando ejecución al Contrato 500014820223 del 15 de febrero de 2023 al 22 de diciembre de 2023, con un salario mensual de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (1.969.650)**; desempeñando las siguientes funciones:

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM.
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación Con el talento humano
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos Con los niños
- Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

La presente se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Villavicencio a los (22) veintidós días del mes de diciembre (12) del año 2023.

SANDRA AURORA AGUDELO RIVEROS
Representante Legal

Calle 36A No. 16-53 Marchal (Apartamento 101 piso 1)
Teléfono: Cel 320 497 41 76 Villavicencio Meta
Nit. 900.132.962-1

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN SEÑALES DE AMOR

LA CORPORACIÓN SEÑALES DE AMOR

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40399539 de Villavicencio, labora como MANIPULADORA DE ALIMENTOS en CDI MORICHAL de la Corporación dando ejecución al Contrato 50001362022 de 2022 del 18 de julio de 2022 al 22 de diciembre de 2022; con contrato de OPS, desempañando las siguientes funciones:

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas vencimiento.
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicios de alimentación
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos con los niños
- Acompañar al equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 22 días del mes diciembre del año 2022.

SANDRA AURORA AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 5 a sur No. 23-16 Remanzos de Rosa Blanca
Cel: 320 4974126 Fax: (608) 6841887
Nit. 900.132.962-1

CODIGO: GH-FO-015	CORPORACIÓN ANIDAR	Anidar
VERSION: 03	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
FECHA: septiembre 2021	CERTIFICACION LABORAL	

LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ORINOQUIA ANIDAR

CERTIFICA QUE:

La Señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía **40.399 .539** laboro en esta Corporación con un contrato a término fijo en el cargo de **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en convenio celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Atención integral a la Primera Infancia y cuyo objeto es la atención a niños, niñas, y familias en condiciónespecial de la vulnerabilidad como Víctimas del conflicto armado, victimas del desplazamiento forzado u otros hechos victimizaste.

SALARIO MENSUAL DEVENGADO: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. (908.526).

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICAL	FECHA FINAL	UDS	CONTRATO
19/03/2021	31/12/2021	CDI NOHORA	N° 50001452021

Funciones Realizadas:

1. Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.
2. Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
3. Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM.
4. Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
5. Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación.

CODIGO: GH-FO-015	**CORPORACIÓN ANIDAR**	Anidar
VERSION: 03	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
FECHA: septiembre 2021	**CERTIFICACION LABORAL**	

Se expide en Villavicencio a solicitud de la interesada, el día 05 de enero de 2022.

Juliana Rey

EDDY JULIANA REY MANCERA
REPRESENTANTE LEGAL

Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia • Calle 10 # 4-21, Bogotá D.C. Colombia • Tel (57) (1) 342 50 00 • www.escuelagalan.org.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA
NIT. 830.143.202-6

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

Que, la CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA (CEG), es una entidad sin ánimo de lucro, que busca fortalecer, con criterios de eficiencia y sostenibilidad, la gobernabilidad democrática, la cultura de paz y la legalidad, y la cualificación de liderazgos promotores del desarrollo incluyente por medio de procesos de formación, consultorías, asesorías, el diseño y la operación de proyectos sociales y económicos que impulsan el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos.

Que, **Flor Stella Pardo Rojas** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **40.399.539**se encontró vinculada a esta Corporación mediante el Contrato de trabajo a término fijo que se describe(n) a continuación:

Proyecto dentro del cual se enmarca	El presente contrato se enmarca en el contrato No. CdA-50-127-2020-METque tiene por objeto *"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, de conformidad con los manuales operativos de las modalidades institucional y familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre"*
Objeto del contrato	EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR como Manipuladora de Alimentos Perfil Único y éste se obliga: a) A poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o SUS REPRESENTANTES, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato, y C) A desarrollar sus labores persiguiendo el fin de *"Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos."*

Fecha de inicio	primero de marzo de dos mil veinte (2020).
Fecha de finalización	treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (2020).
Lugar de Ejecución	(Meta)
salario	$ 877,803 pesos

La información aquí detallada puede ser verificada en el teléfono 342 5000 Ext. 123. La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).



JUAN PABLO SÁNCHEZ ARIAS
Representante legal

LA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION CREO EN MI

C E R T I F I C A

Que la Señora FLOR STELLA PARDO ROJAS identificada con cedula de ciudadanía No 40399539, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de MANIPULACION ALIMENTOS, en el contrato **N° 093/2019** suscrito entre la **CORPORACION CREO EN MI** y el **I.C.B.F**. En el municipio de Villavicencio-Meta, Vigencia año 2019, con un contrato por labor contratada.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente.

AIDA MARISOL HERRERA PRIETO
Talento Humano

LA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION CREO EN MI

C E R T I F I C A

Que la señora FLOR STELLA PARDO ROJAS identificada con cedula de ciudadania No. 40399539, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de MANIPULACION DE ALIMENTOS, en el contrato **No 296** del 2017 suscrito entre la **CORPORACION CREO EN Mi** y el **I.C.B.F.** En el municipio de Villavicencio-Meta, desde el 25 de Enero hasta el 30 de Octubre de 2018, con un contrato por labor contratada.

La presente certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente.

AIDA MARISOL HERRERA PRIETO
Talento Humano

Scanned with CamScanner

LA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION CREO EN MI

C E R T I F I C A

Que la señora FLOR STELLA PARDO ROJAS identificada con cedula de ciudadanía No. 40399539, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de MANIPULACION DE ALIMENTOS, en el contrato **No 170** del 2018 suscrito entre la **CORPORACION CREO EN MI** y el **I.C.B.F**. En el municipio de Villavicencio-Meta, desde el 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2018, con un contrato por labor contratada.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente.

AIDA MARISOL HERRERA PRIETO
Talento Humano

LA JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACION CREO EN MI

CERTIFICA

Que la señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.399.539, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **MANIPULACION DE ALIMENTOS,** en el contrato No 415 del 2016 suscrito entre la **CORPORACION CREO EN MI y el I.C.B.F**. En el municipio de Villavicencio-Meta, desde el 16 de Enero hasta el 15 de diciembre de 2017, con un contrato por labor contratada.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017)

Cordialmente.

AIDA MARISOL HERRERA PRIETO
Talento Humano

FUNDACIÓN BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-6

FUNDACIÓN BIEN ESTAR

LA FUNDACION BIEN ESTAR

CERTIFICA:

Que, FLOR ESTELLA PARDO ROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.539, laboró en el cargo de Auxiliar Manipulación de Alimentos, en el Centro de Desarrollo Infantil "I.C.B.F." La Nora mediante Contrato a Término fijo inferior a un año desde el 01 de febrero al 15 de diciembre de 2016.

Se expide en la ciudad de Villavicencio a los dieciséis días (16) del mes de diciembre de 2016, con destino a quien Interese.

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal

Sede Administrativa Calle 47ª Nº 29b-21 Caudal Oriental
Teléfono 3212141802
Villavicencio- Meta

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Flor Stella Pardo Rojas identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 40399539 expedida en Villavicencio autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio el día tres (3) de Marzo de 2026

Firma Flor Stella Pardo Rojas
Nombre Flor Stella Pardo Rojas
Cédula 40399539

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:49:58 horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40399539,** Apellidos y Nombres **PARDO ROJAS FLOR STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **flor stella pardo rojas**, con NIT **403995395-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:43:00 PM horas del 28/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40399539**

Apellidos y Nombres: **PARDO ROJAS FLOR STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292166234

PIB
17:33:04

Bogotá DC, 28 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR STELLA PARDO ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40399539:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de febrero de 2026, a las 17:35:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40399539
Código de Verificación	40399539260228173534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/02/2026 05:45:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40399539** y Nombre: **FLOR STELLA PARDO ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135639486** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONCEPTO MÉDICO

Certifica que el paciente se encuentra apto para manipular alimentos, no tiene ninguna patología infectó contagiosa, se encuentra sano sin ninguna restricción.

FECHA EXPEDICIÓN

21/01/2026

Validez de un (1) año

Dr. Hernan E. Medina C.
MEDICO GENERAL
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Firma Médico Especialista
Dr. Hernán Medina C.
Especialista Salud Ocupacional

JAIBER PRADA

Microbiólogo de alimentos
Magister en inocuidad agroalimentaria

301 319 2047 - 314 807 9348
jaiberpradaalimentos@gmail.com
jaiberpradaalimentos

No. 118534 -25

En cumplimiento de la resolución 2674 de 2013 artículo 36 parágrafos 1 y 2

Hace constar que:

FLOR STELLA PARDO ROJAS

con documento de identidad N°

40399539

El portador de este carnet asistió a la capacitación

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Firma Capacitador
Jaiber Y. Prada Ruiz
Microbiólogo de alimentos
Magister en inocuidad agroalimentaria

JAIBER PRADA
Microbiólogo de alimentos
Magister en Inocuidad agroalimentaria
301 319 2047
314 807 9348
jaiberpradaalimentos@gmail.com
jaiberpradaalimentos

No. 118534 - 26

JAIBER YOBANY PRADA RUIZ
CC No. 1.121.819.180 de Villavicencio
Magister en Inocuidad Agroalimentaria
Capacitador en Manipulación de Alimentos

CERTIFICA

Que FLOR STELLA PARDO ROJAS, identificado(a) con C.C No. 40399539.
Realizó la capacitación en:
MANIPULACIóN DE ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA,
el día 21 de ENERO de 2026, con una intensidad de 5 horas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a), el día 21 de ENERO de 2026

JAIBER YOBANY PRADA RUIZ
CC No. 1.121.819.180 de Villavicencio
Magister en Inocuidad Agroalimentaria
Capacitador en Manipulación de Alimentos

CONSULTA LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO

*Documento personal e intransferible, cualquier modificación o falsificación acarreara problemas legales.

Verifique el sello seco de autenticidad

CERTIFICADO MÉDICO MANIPULADOR DE ALIMENTOS

No. 118534- 25

EMPRESA: PARTICULAR

CIUDAD: VILLAVICENCIO

FECHA: 21/01/2026

DPTO: META

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS: FLOR STELLA PARDO ROJAS

CC TI CE 40399539

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EDAD: null

TELÉFONO: NO REGISTRA

DIRECCIÓN:

LABORATORIOS

COPROLOGICO	Negativo	CULTIVO NASOGARINFEO	Negativo
COPROCULTIVO	Negativo	KOH DE UÑAS	Negativo

DIAGNOSTICO MÉDICO

El paciente no presenta afecciones en la piel que represente un riesgo para la salud pública.

CONCEPTO

Apta Para Manipulacion De Alimentos

CONSULTA LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO

En cumplimiento de la resolución 2674 de 2013 artículo 36 parágrafos 1 y 2

*Documento personal e intransferible, cualquier modificación u falsificación acarreara problemas legales.

Dr Fiernán E Medina E
MEDICO GENERAL
RM 80a/07
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RES 1152/2017

Firma del Médico

FUNDACIÓN Bien Estar
NIT 900.208.443-9

AUTOREPORTE DE ANTECEDENTES DE SALUD

Nombre: Flor Stella Pardo Rojas		**No. C.C.:** 40·399·539	**Telefono:** 3204840994
Contrato:	**Municipio:**	**UDS:**	**Cargo:** Gestora de Alimentos
Escolaridad: Profesional:	**Edad:** 55 años	**EPS:** Salud Total	**Estado Civil:** union libre
Peso: 88 Kilos	**Talla:** XL	**Dirección:** Calle 27 B Sur 50-15 Montecarlos	
Contacto Fliar: Sindy Lorena Betancourth		**No. Cel:** 3124563527	**Fecha:** 02 de Febrero 2026

ANTECENDETES DE VACUNACIÓN COVID: Marque con "X" la respuesta

Primera Dosis:	X	Segunda Dosis:	X	Unica Dosis:	No Vacunado:
Refuerzo:	X	Observaciones:	Sin antecedentes		

ANTECENDETES DE SALUD: Marque con "X" la respuesta	**PRESENTA**		**RECIBE CONTROL MÉDICO**		**SE ENCUENTRA MEDICADA**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
Hipertensión arterial	X		X		X	
Enfermedad Respiratoria (Asma, bronquitis, otros):		X				
Trastornos Psiquiatricos		X				
Diabetes o Hipoglicemia		X				
Anemia		X				
Fobias		X				
Venas varicosas		X				
Anosmia (Incapacidad para percibir olores)		X				
Enfermedades neurologicas (Convulsiones, vertigo, epilepsia)		X				
Trastorno de salud relacionados con calor (Golpe, sincope, calambre)		X				
Quirurgicos	X					
Alergia A		X				
Accidente de trabajo		X				
Enfermedad profesional		X				
Hernias		X				
Enfermedades de columna vertebral		X				
Hipoacusia		X				
Deporte que practica:						
Vertigo		X				
Otros:						

Está próximo a cirugias? Cual? Ninguna

Antecedentes de enfermedades en la Familia (qué y quién): Hipertensión. Mi mamá

Solo para Mujeres:

Número de hijos/as	2	Se encuentra en embarazo actualmente: SI () NO (X)
Metodo de Planificación que utiliza actualmente:		

De conformidad con el articulo 6o de la Ley 1581 de 2012, autorizó a la fundación Bien Estar para que con fines estadisticos y de restriccion de salud, trate los datos en el presente documento y declaro que la información suministrada es totalmente veridica

Firma: Flor Stella Pardo Rojas

Nombre: Flor Stella Pardo Rojas

Cédula: 40·399·539

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Que la Fundacion Bien Estar es una entidad privada con personería jurídica, autonomía administrativa, que tiene como fin esencial trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia.

EN CONSECUENCIA:

PRIMERO. OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD: La información conocida, entregada y administrada bajo su cargo, así como cualquiera de los otros canales utilizados para ello, será mantenida en estricta confidencialidad, solo pudiendo ser revelada de acuerdo al protocolo indicado por la Fundacion Bien Estar.

SEGUNDO. SEGURIDAD DE LA INFORMACION: La información conocida en la ejecución del contrato con la Fundacion Bien Estar, deber ser mantenida de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado en conjunto con los protocolos de seguridad que se consideren necesarios para garantizar la confidencialidad de la información.

TERCERO. DURACIÓN: No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información manejada y dada a conocer por la Fundacion Bien Estar, inclusive después de finalizada su vinculación laboral con la misma.

CUARTO. SANCIONES: El incumplimiento del deber de no divulgación de la información conocida en la ejecución del contrato de la Fundacion Bien Estar, dará lugar a las sanciones previstas en el contrato o al inicio de acciones disciplinarias dependiendo del tipo de vinculación.

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

En consecuencia de lo anterior el presente compromiso se firma a los dos (02) días del mes de Febrero del 2026.

Nombre: Flor Stella Pardo Rojas
No. De Identificación: 40 399 539
Cargo: Gestora de Alimentos

(FIRMA DE LA PERSONA QUE LO SUSCRIBE)

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

FORMATO DE AUTOCUIDADO DE DESPLAZAMIENTO

Por la presente, yo, Flor Stella Pardo Rojas, identificado con cèdula de ciudadania N 40.399539 en mi calidad de empleado de la **FUNDACION BIEN ESTAR** manifiesto que asumo plena responsabilidad por mi desplazamiento desde _____, hasta_____, en el marco de mis funciones laborales asignadas.

Declaro que:

1. Me comprometo a cumplir con todas las normas de tránsito y seguridad vial durante el trayecto.

2. Reconozco que cualquier incidente derivado del medio de transporte que yo escoja para desplazarme a mi lugar de trabajo será de mi entera responsabilidad.

3. Confirmo que el medio de transporte utilizado cumple con las condiciones legales y de seguridad requeridas.

4. En caso de cualquier eventualidad, informaré de inmediato a mi superior o al área correspondiente de la empresa.

La **FUNDACIÓN BIEN ESTAR** no asumirá ningún tipo de responsabilidad civil, penal, laboral, ni de otra índole por accidentes, daños, pérdidas o situaciones que puedan ocurrir durante dichos desplazamientos, ya que no hacen parte del tiempo laboral ni de las obligaciones directas del empleador.

El trabajador declara que realiza dichos desplazamientos de manera voluntaria, con pleno conocimiento de los riesgos inherentes a la movilidad, y libera expresamente a la **FUNDACIÓN BIEN ESTAR** de cualquier reclamación o responsabilidad derivada de los mismos.

En constancia se firma en el municipio de _____, a los dos (02) días del mes de Febrero de 2026.

Firma del trabajador: Flor Stella Pardo Rojas
Nombre completo: Flor Stella Pardo Rojas
C.C. No.: 40.399539
Cargo: Gestora de Alimentos

Huella

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-02-27

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 40399539	FLOR	STELLA	PARDO	ROJAS	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-02-27

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	Contributivo	01/03/2024	Activo	COTIZANTE	VILLAVICENCIO

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-02-27

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2014-08-02	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-02-27

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2022-03-23	Activa	EMPRESAS DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES DE ASESORAMIENTO, BIENESTAR, ALBERGUE, ORIENTACIÓN Y ACTIVIDADES SIMILARES PRESTADAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SUS HOGARES Y EN OTROS LUGARES. LA PRESTACIÓN DIRECTA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ÍNDOLE CONEXA, LAS ACTIVIDADES DE LAS GUARDERÍAS INFANTILES. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN, ACTIVIDADES RELATIVAS AL ALBERGUE DE VICTIMAS DE DESASTRES ETC.	Caquetá- FLORENCIA
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2024-08-10	Activa		Meta- VILLAVICENCIO
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2020-03-06	Activa	OTROS TIPOS DE EXPENDIO NCP DE ALIMENTOS PREPARADOS	Meta- VILLAVICENCIO

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-02-27

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2009-01-06	Activo	Persona a cargo		Bogotá, D.C.- BOGOTÀ
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2016-02-15	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2018-02-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-02-27

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-02-27

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-02-27

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Certificación
Bancaria

Jueves, 29 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FLOR STELLA PARDO ROJAS identificado(a) con CC 40399539, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

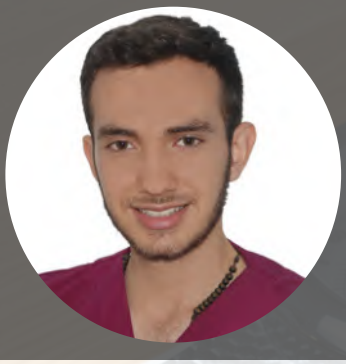
Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	39565231832	2024-03-16	ACTIVO	

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de re... repórtelo de inmediato a correosospechosos@bancolombia.com.co



FREDY ALEJANDRO REY GALVIS

(+57) 322 243 9359 | fred-y09@hotmail.com | San Martín - Meta, Colombia

SOBRE MÍ:

Nutricionista dietista de la Universidad de Pamplona, con experiencia en consulta externa y en el sector público, destacada por habilidades en liderazgo, trabajo en equipo, capacidad de análisis y resolución de conflictos.

Soy una persona proactiva, responsable, creativa e innovadora, con habilidades organizativas y capacidad de liderazgo. Mi pasión por la investigación y la actualización constante en el campo de la nutrición me permite ofrecer recomendaciones basadas en la más reciente evidencia científica para promover la salud y prevenir enfermedades. Me he desempeñado como rol clave en la seguridad alimentaria y la promoción de vida saludable, con enfoque en atención nutricional a poblaciones vulnerables.

HABILIDADES TÉCNICAS

- Excel
- Microsoft Office
- Canva
- WHO Antrho y WHO Antrho plus

EXPERIENCIA LABORAL

JERSALUD SAS - Granada **2/2025 - 12/2025**

Nutricionista

Asociación de padres de familia hogares comunitarios de bienestar Andes Algarrobo - San Martín **06/2025 - 12/2025**

Nutricionista

ICBF **02/2025 - 08/2025**

Nutricionista

Club de Leones Monarca San Martín- San Martín **12/2024 - 03/2025**

Nutricionista

Hospital Local de San Martín- San Martín **17/12/2024 - 27/12/2024**

Nutricionista

Club de Leones Monarca San Martín- San Martín **10/2024 - 12/2024**

Nutricionista

Alcaldía Municipal de San Martín de Los Llanos - San Martín **09/2024 - 12/2024**

Contratista Salud pública

Alcaldía Municipal de San Martín de Los Llanos - San Martín **05/2024 - 08/2024**

Contratista Salud pública

Alcaldía Municipal de San Martín de Los Llanos - San Martín **02/2024 - 05/2024**

Contratista Salud pública

JERSALUD SAS - Villavicencio **12/2023 - 01/2024**

Nutricionista

EDUCACIÓN

Universidad de Pamplona

Nutricionista Dietista Octubre, 2023

Colegio Cofrem

Bachiller academico Noviembre, 2016

DIPLOMADOS

- Diplomado en Políticas Públicas - 80 Horas
- Diplomado Resolución de Conflictos - 80 Horas
- Diplomado Virtual en Nutrición Clínica - 126 Horas
- Diplomado en Soporte Vital Avanzado RCCP (ACLS). - 120 Horas
- Diplomado en Cuidado integral de Adulto Mayor y Paciente Domiciliario - 160 Horas
- Diplomado en política pública nacional de infancia, adolescencia y género - 120 Horas

COMPETENCIAS LABORALES

- Preparar alimentos de acuerdo con la orden de producción y procedimiento técnico - NIVEL AVANZADO
- Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos - NIVEL AVANZADO

HABILIDADES BLANDAS

- Adaptabilidad
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Orientación al servicio
- Análisis crítico

IDIOMAS

- Español: Nativo
- Inglés: Intermedio

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: Yorman Giovanny Ramos Ortiz

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C 1121964576

FECHA DE NACIMIENTO: 07 de julio de 1999

LUGAR DE NACIMIENTO: Villavicencio (Meta)

LUGAR DE RESIDENCIA: Villavicencio Meta

ESTADO CIVIL: Soltero

TELEFONO: 3108711114

E-MAIL: Ramoshortiz@gmail.com

PERFIL PROFECIONAL

Estudiante de Ingeniería de Alimentos con habilidades en la gestión de calidad y seguridad alimentaria, así como en el análisis de procesos de producción, Me destaco por mi capacidad para trabajar en equipo y mi compromiso con la ética profesional. Busco aplicar mis conocimientos en un entorno que valore la innovación y la mejora continua en la industria alimentaria." me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión. Enfocado en la productividad, liderazgo, emprendedor, trabajador, sociable con deseos de superación y mis Metas están basadas en el logro de objetivos claros; con alto grado de responsabilidad, puntualidad, honestidad en las distintas actividades que realizo.

He completado diversos cursos en el **SENA**, que me han proporcionado habilidades prácticas y teóricas esenciales para el desarrollo de proyectos agropecuarios responsables y productivos.

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS SEGUNDARIOS Y MEDIA TECNICA: Institución Educativa Colegio Simón Bolívar sede san francisco el Calvario (Meta)

ESTUDIOS TECNICOS: Centro Agroindustrial del meta (Sede Hachón)

OTROS

- Bachiller técnico en sistemas agropecuarios ecológicos (SENA)
- Curso de manejo integrado de plagas, enfermedades y arvenses en cultivos agrícolas (SENA)
- Técnico en producción agropecuaria (SENA)
- Curso en ejecución de operaciones para manejo integral de residuos sólidos (SENA)
- Higiene y manipulación de alimentos (SENA)
- Actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST (SENA)
- Curso especial en buenas prácticas agrícolas. (SENA)

EXPERIENCIA LABORAL

He participado en programas de **producción agropecuaria ecológica**, donde he aprendido a implementar técnicas de producción sostenible que minimizan el impacto ambiental y optimizan el uso de recursos. Esta experiencia me ha permitido desarrollar un enfoque crítico hacia la gestión de proyectos agropecuarios, asegurando que se alineen con las mejores prácticas de sostenibilidad.

Estudiante de Ingeniería de Alimentos con habilidades en la gestión de calidad y seguridad alimentaria, así como en el análisis de procesos de producción. Realizo análisis de laboratorios en la universidad y presentó resultados, Desarrollo habilidades en trabajo en equipo y comunicación efectiva.

REFERENCIAS

REFERENCIAS LABORALES
NOMBRE: María Fernanda Gómez
CARGO: (administradora de empresas)
EMPRESA O SITIO DONDE LABORA: Centro de enseñanza automovilístico
TELÉFONO: 311 4765020

NOMBRE: Eder Drigelio Olmos
CARGO: Docente
EMPRESA O SITIO DONDE LABORA: Institución Educativa Simón Bolívar (San Francisco El Calvario Meta)
TELÉFONO: 3103054289

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Miguel Ángel Ramos Baquero
CARGO: Oficios varios (pensionado policía Nacional)
EMPRESA O SITIO DONDE LABORA: Villavicencio Meta
TELÉFONO: 323 0309493

NOMBRE: Doris Adriana Ortiz Ramos
CARGO: Empresaria
EMPRESA O SITIO DONDE LABORA: Café internet paulis. (el Calvario Meta)
TELÉFONO: 310 2007435

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.121.964.576

RAMOS ORTIZ
APELLIDOS

YORMAN GIOVANNY
NOMBRES

Yorman Ramos.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1999
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

11-JUL-2017 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-5200100-00944785-M-1121964576-20171010 0057979120A 1 48450746

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE



1121964576



NOMBRES: YORMAN GIOVANNY

APELLIDOS: RAMOS ORTIZ

FUSILERO

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2019	2029	2039

A221944

UNIDAD MILITAR: BATINF 20 GR ROEGAS SERVIEZ M(0218)

FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/09/2019

DISTRITO MILITAR: 005

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

AGROPECUARIO SIMÓN BOLÍVAR

Autorizado por la Secretaria de Educación del Meta
Según Resolución de Aprobación Número 5663 del 17 de Noviembre de 2016
DANE 250245000584

INSCRIPCION S. E. FOE 0045
NIT: 892099428 - 0

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Inspección de San Francisco, Municipio de El Calvario Meta, a los veinticinco días (25) del mes de Noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Media Técnica, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO SIMÓN BOLÍVAR.** Institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y la secretaria de Educación del Meta para otorgar el título de **Bachiller Técnico con Especialidad: Sistemas Agropecuarios Ecológicos**, Institución reconocida hasta undécimo (11°) grado en el nivel de Educación Media, Según Resolución N° 5663 del 17de Noviembre de 2.016.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS

Al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Yorman Giovanny Ramos Ortiz

Identificado (a) con T.I No. 990707 - 14066 El Calvario - Meta

Es fiel copia tomada del Acta Original General Única 29 del 25 de Noviembre de 2016 que consta de 10 estudiantes, que comienza con el nombre de **ALFÉREZ LEÓN ANA JULIZZA** y cierra con el nombre de **VILLALOBOS ROMERO OSCAR ESNEIDER.**

Firmado y sellado por: Lic. **JOSÉ HUMBERTO BARRERA** (Rector) y **LIDIA VIVIANA CIFUENTES RIVEROS** (Secretaria).

Dada en San Francisco – El Calvario (Meta) a los 25 días del mes de Noviembre de 2016.

JOSÉ HUMBERTO BARRERA
Rector

LIDIA VIVIANA CIFUENTES R.
Secretaria

No requiere registro de la Secretaria de Educación,
según decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995,
de la presidencia de la República.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
AGROPECUARIO SIMÓN BOLÍVAR

Autorizado por la Secretaría de Educación del Meta
Según Resolución de Aprobación Número 5663 del 17 de Noviembre de 2016
DANE 250245000584

CONFIERE A:

Yorman Giovanny Ramos Ortiz

Identificado (a) con T.I: No. 990707-14066 El Calvario - Meta

EL TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

JOSÉ HUMBERTO BARRERA
Rector

LIDIA VIVIANA CIFUENTES
Secretaria

Libro de registro No 01 Acta No 29 Folio No. 032
Dado en San Francisco - El Calvario Meta a los 25 días del mes de Noviembre de 2016.

Sistema Nacional de Registro y Control Académico
Acta de Matrícula 113038 - 2024 II PERIODO 16-04

COMO ESTUDIANTE DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD DECLARO:

Que yo, **YORMAN GIOVANNY RAMOS ORTIZ** portador del documento de identidad número **1121964576**, he sido informado de manera clara acerca de las condiciones formativas del programa **INGENIERIA DE ALIMENTOS**, que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, razón por la cual acepto matricularme o continuar con el desarrollo de dicho programa, bajo las siguientes condiciones especiales, además de las condiciones generales que se encuentran publicadas en el portal Web de esta Universidad:

1. El programa en el que de manera voluntaria he decidido matricularme, se desarrolla bajo la modalidad de Educación a Distancia con énfasis en la mediación virtual, lo que implica un alto grado de responsabilidad de mi parte, ya que lo anterior está fundamentado en: el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo, el desarrollo de competencias tecnológicas y el trabajo solidario.

2. El programa tiene una cobertura nacional y la institución cuenta con nodos zonales y centros de mayor cobertura poblacional a los cuales puedo acudir de manera voluntaria y planificada cuando así lo requiera, lo que me permitirá la utilización de los diferentes escenarios de acompañamiento docente como son: el B-learning, franjas de atención en centro, componente práctico y círculos de interacción y participación académica y social – CIPAS - que son comunidades de aprendizaje conformadas por estudiantes para el apoyo en mi proceso de aprendizaje.

3. Conozco que la Institución ofrece servicios de formación a través del Campus Virtual, en donde cuento con el acompañamiento de docentes en los cursos académicos virtuales matriculados, contenidos didácticos digitales, procesos de evaluación del aprendizaje, recursos bibliográficos digitales, objetos virtuales de aprendizaje, interacciones con los otros estudiantes y demás medios, mediaciones y recursos que apoyan mi proceso de aprendizaje.

4. Conozco que la institución me ofrece los siguientes escenarios de acompañamiento docente: Campus Virtual para todos los cursos que he matriculado, con formas de acompañamiento docente sincrónico y asincrónico; B-learning para aquellos cursos de ingreso y de alta complejidad conceptual a los cuales puedo acceder de manera voluntaria y también cuento con la participación en Franjas de Atención en Centro y CIPAS, de los cuales puedo formar parte de manera voluntaria, de acuerdo con los cronogramas establecidos en cada centro.

5. Conozco que la institución ofrece cursos con componente práctico y este es de carácter obligatorio para mi desarrollo como estudiante, el cual me permitirá la construcción de las competencias académicas y profesionales que plantea el programa en cada uno de los cursos con dicho componente. Debo informarme si el centro al cual me encuentro adscrito posee la capacidad para ofrecer el componente práctico de mi programa académico, de lo contrario lo llevaré acabo de acuerdo con los numerales 6 y 7 de esta acta.

6. El componente práctico lo desarrollaré en los Centros que el programa establece, los cuales serán publicados oportunamente en el campus virtual en el enlace "mis Cursos Virtuales" y debo asistir a realizar este componente, de acuerdo con la programación definida previamente por la UNAD.

7. El componente práctico tiene un costo implícito definido dentro del valor de los créditos académicos de los cursos (metodológicos - prácticos) en el momento de realizar el proceso de matrícula; adicionalmente en el momento del desarrollo de la práctica, asumo la responsabilidad de los desplazamientos y los gastos derivados de estos.

8. Así mismo, declaro que conozco de manera amplia y suficiente el Reglamento General Estudiantil de la UNAD (acuerdo 029 del 13 de diciembre del 2013 y su modificación mediante el acuerdo 018 de noviembre 20 del 2015), donde se encuentran plasmados mis derechos y deberes los cuales acepto de forma libre y voluntaria.

9. Entiendo que la UNAD, previa notificación a la comunidad estudiantil, podrá modificar el periodo de matrícula de uno o varios cursos, siempre que la oferta en dicho periodo no cumpla con el número mínimo de estudiantes exigidos por la Universidad para su oferta.

10. Los grupos de trabajo asignados dentro del campus virtual, para cada uno de los cursos, no podrán ser modificados.

11. Autorizo a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD, para recolectar, almacenar, usar, actualizar, suprimir y tratar mis datos biométricos, los cuales se me informa se consideran como datos sensibles, esto con la finalidad de realizar el proceso de matrícula y verificar mi identidad para realizar mis actividades académicas entendiendo que el proceso formativo es de carácter personal, he sido informado que tengo derecho a autorizar o no el tratamiento de los mismos y a entregar o no los datos solicitados, a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o al correo electrónico: sgeneral@unad.edu.co, La Universidad dará tratamiento a mis datos personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y Política para el tratamiento de datos personales de la universidad la cual puede ser consultada en su página principal www.unad.edu.co.

12. Que con base en el Acuerdo del Consejo Académico No. 035 del 14 de noviembre de 2023, el cual establece los **Lineamientos Generales para desarrollar los "Cursos Virtuales Unadistas Automatizados y Autodirigidos"** y, según acuerdos de los respectivos Consejos de Escuela u órganos equivalentes, uno o varios cursos en oferta o matriculados por los estudiantes podrán desarrollarse bajo estas estrategias de mediación y estructuras tecnopedagógicas, cuando se den las condiciones o características del proceso educativo establecidas por la Escuela o Unidad Académica que los oferta".

13. Que con base en el Acuerdo del Consejo Superior No. 029 del 12 de agosto de 2020, por el cual se adopta el Estatuto Académico de la UNAD, y según lo establecido en el Capítulo IX – De la Acción Didáctica -, al igual que los lineamientos institucionales establecidos en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario y el Modelo Pedagógico Unadista Apoyado en e_learning para el "uso intensivo y la apropiación de las tecnologías digitales y exponenciales", en los cursos académicos se podrán incorporar mediaciones pedagógicas basadas en herramientas de inteligencia artificial (IA), las cuales propenderán por la ampliación de canales ágiles y expeditos para que los estudiantes accedan a información relevante para sus cursos, desarrollen el conocimiento situado y fortalezcan el aprendizaje autónomo.

4. HOJA DE VIDA PRESELECIONADA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PARDO	ROJAS	FLOR STELLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 40399539

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 26 MES 11 AÑO 1970

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: CAQUEZA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 27 SUR 50 15 MONTECARLO ALTO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: META

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

TELÉFONO: 320 4840994 EMAIL: stellapardorojas26@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 05 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CODESBIF		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3125836784	DÍA 03 MES 12 AÑO 2024	DÍA 20 MES 12 AÑ 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 18 N 41 A 09 VILLA MARIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CODESBIF		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3125836784	DÍA 04 MES 03 AÑO 2024	DÍA 30 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 18 N 40 A 88 VILLA MARIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION SEÑALES DE AMOR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3204974126	DÍA 15 MES 02 AÑO 2023	DÍA 22 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 36 N 18-63 MORICHAL

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTÉ ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION SEÑALES DE AMOR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3204974126 – (608)6841887	DÍA 18 MES 07 AÑO 2022	DÍA 22 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 5 A SUR N23-16 REMANZOS DE ROSA BLANCA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION ANIDAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3124720473	DÍA 19 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CLL 19 N37-04 ESPERANZA ETP VIII

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION GALAN (CEG)		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(1) 3425000	DÍA 01 MES 03 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 10 N 4 – 21 BOGOTA D.C

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CREO EN MI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
674 01 15-3114467759	DÍA 28 MES 01 AÑO 2019	DÍA 12 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 45 N°32-17 EL TRIUNFO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CREO EN MI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
674 01 15 – 3114467759	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 10 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 45 Nº32-17 EL TRIUNFO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CREO EN MI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
674 01 15 - 3114467759	DÍA 01 MES 11 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 45 N 32 – 17 EL TRIUNFO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION CREO EN MI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
674 01 15 – 3114467759	DÍA 16 MES 01 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		CALLE 45 N 32 – 17 ELTRIUNFO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION BIENESTAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3122144802	DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Flor Stella Pardo Rojas

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

40.399.539

ARDO ROJAS

LOR STELLA



FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1970

CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

09-MAR-1992 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ

INDICE DERECHO

A-5200100-00132377-F-0040399539-20081130 0007199211A 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141238857571

(415)7707212489984(8020) 000014123885757 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 3 9 9 5 3 9	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 9 9 5 3 9	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARDO	ROJAS	FLOR	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 27 SUR 50 15 BRR MONTECARLO

42. Correo electrónico stellapardo26@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 8 4 0 9 9 4	3 1 2 4 5 6 2 3 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código: 1 0 8 4 / 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 2 0 1	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PARDO ROJAS FLOR STELLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO "SAN BARTOLOME"

DE VILLAVICENCIO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCION Nº 12879 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1972 - BACHILLERATO DIURNO Y Nº 13291 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1981 - BACHILLERATO NOCTURNO Y AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGUN RESOLUCION Nº 6021 DEL 16 DE ABRIL DE 1984

CONFIERE A

FLOR STELLA PARDO ROJAS

identificado(a) con C.C. No. 40.399.539 de VILLAVICENCIO

el título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a) Secretario(a)

Dada en VILLAVICENCIO a los 24 de MAYO de 1988

Acta(do) al folio 018 Libro de Registro No. 1 "B"

Nº 773356

No requiere Refrendo - Decreto Nº 821 del 4 de mayo de 1994

Scanned with CamScanner

C.C. No. 40.399.539 de Villavicencio

COLEGIO
"SAN BARTOLOME"
APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
RESOLUCION 0488 DEL 18 DE ABRIL DE 1994

FOLIO No. :

Inscripción S.E. : FOP 0517

Inscipción Dane : 35000101123

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Villavicencio, a los veintitrés (23) dias del mes de Mayo, del año 1998, se reunieron, con el fin de formalizar la terminación de los estudios de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del Colegio "SAN BARTOLOME" Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad "ACADEMICO" según Resolución Nº 0488 del 18 de abril de 1994.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER "ACADEMICO", al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación :

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. O T.I.	LUGAR DE EXPEDICION
83	PARDO ROJAS FLOR _STELLA	40,399,539	Villavicencio (Meta)

Es fiel copia tomada de su Original General No. 008 de Fecha Mayo 23 de 1998 que consta de 124 alumnos, que comienza con el nombre de: ABRIL LOPEZ JHOANNA LUCERO y se cierra con el nombre de: ZARATE BUITRAGO PEDRO

Firmado y sellado por MARINA ROBAYO DE LOPEZ (Rectora) y MARIA PATRICIA LOPEZ DE FRANCO (Secretaria)

Dada en Villavicencio, a los veintitres (23) dias del mes de Mayo de 1998

La Rectora
C.C.Nº 21'214.269 de Vcio.-

La Secretaria
C.C. Nº 40'367.583 de Vcio.-

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Y EL BIENESTAR FAMILIAR -CODESBIF-
NIT 900151981-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR, CON NIT. 900.151.981-2.

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía **No. 40399539** presto sus servicios profesionales en la Corporación, vinculado mediante un contrato de prestación de servicios como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en el contrato No. **50006412024 DE LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL** desde el día 03 de Diciembre de 2024, hasta el día 20 de Diciembre de 2024.

En cumplimiento del objeto del contrato el profesional ha cumplido a con las siguientes actividades:

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM,
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Villavicencio - Meta a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del 2024.

LUIS EDUARDO SENDOYA
C.C. 19.446.353 de Bogotá D.C
RL Corporación CODESBIF
Nit 900151981-2

UT CODESBIF - ANI

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL CODESBIF - ANI, CON NIT. 901.802.775-1.

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía **No. 40399539** presto sus servicios profesionales en la Corporación, vinculada mediante un contrato de prestación de servicios como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en el contrato No. **50001502024 DE LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL** desde el día 04 de Marzo de 2024, hasta el día 30 de Noviembre de 2024.

En cumplimiento del objeto del contrato el profesional ha cumplido a con las siguientes actividades:

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM,
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la funciŏn.
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Villavicencio - Meta a los Dos (02) días del mes de Diciembre del 2024.

KAREN KATHERINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. 40.342.543 De Villavicencio
RL UT CODESBIF - ANI
Nit 901.802.775-1

Correo: utcodesbif.ani@gmail.com
Dirección: Calle 18 #40A – 88 VILLA MARIA
Celular: 3125836784

CORPORACIÓN SEÑALES DE AMOR

LA CORPORACION SEÑALES DE AMOR
CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS**, identificada con cedula de No. 40.398.539 de Villavicencio, laboro en esta corporación como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en el programa de **ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA MODALIDAD INSTITUCIONAL** en el **CDI LA MADRID** de la Corporación dando ejecución al Contrato 500014820223 del 15 de febrero de 2023 al 22 de diciembre de 2023, con un salario mensual de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (1.969.650)**; desempeñando las siguientes funciones:

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM.
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación Con el talento humano
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos Con los niños
- Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

La presente se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Villavicencio a los (22) veintidós días del mes de diciembre (12) del año 2023.

SANDRA AURORA AGUDELO RIVEROS
Representante Legal

Calle 36A No. 16-53 Marchal (Apartamento 101 piso 1)
Teléfono: Cel 320 497 41 76 Villavicencio Meta
Nit. 900.132.962-1

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN SEÑALES DE AMOR

LA CORPORACIÓN SEÑALES DE AMOR

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40399539 de Villavicencio, labora como MANIPULADORA DE ALIMENTOS en CDI MORICHAL de la Corporación dando ejecución al Contrato 50001362022 de 2022 del 18 de julio de 2022 al 22 de diciembre de 2022; con contrato de OPS, desempañando las siguientes funciones:

- Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas vencimiento.
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicios de alimentación
- Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM
- Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función
- Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos con los niños
- Acompañar al equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 22 días del mes diciembre del año 2022.

SANDRA AURORA AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 5 a sur No. 23-16 Remanzos de Rosa Blanca
Cel: 320 4974126 Fax: (608) 6841887
Nit. 900.132.962-1

CODIGO: GH-FO-015	CORPORACIÓN ANIDAR	Anidar
VERSION: 03	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
FECHA: septiembre 2021	CERTIFICACION LABORAL	

LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ORINOQUIA ANIDAR

CERTIFICA QUE:

La Señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía **40.399 .539** laboro en esta Corporación con un contrato a término fijo en el cargo de **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en convenio celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Atención integral a la Primera Infancia y cuyo objeto es la atención a niños, niñas, y familias en condiciónespecial de la vulnerabilidad como Víctimas del conflicto armado, victimas del desplazamiento forzado u otros hechos victimizaste.

SALARIO MENSUAL DEVENGADO: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. (908.526).

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICAL	FECHA FINAL	UDS	CONTRATO
19/03/2021	31/12/2021	CDI NOHORA	N° 50001452021

Funciones Realizadas:

1. Organizar los alimentos en las áreas destinadas para ello, realizando la respectiva rotación de alimentos y verificación de fechas de vencimiento.
2. Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos.
3. Almacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM.
4. Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
5. Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación.

CODIGO: GH-FO-015	**CORPORACIÓN ANIDAR**	Anidar
VERSION: 03	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
FECHA: septiembre 2021	**CERTIFICACION LABORAL**	

Se expide en Villavicencio a solicitud de la interesada, el día 05 de enero de 2022.

Juliana Rey

EDDY JULIANA REY MANCERA
REPRESENTANTE LEGAL

Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia • Calle 10 # 4-21, Bogotá D.C. Colombia • Tel (57) (1) 342 50 00 • www.escuelagalan.org.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA
NIT. 830.143.202-6

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

Que, la CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA (CEG), es una entidad sin ánimo de lucro, que busca fortalecer, con criterios de eficiencia y sostenibilidad, la gobernabilidad democrática, la cultura de paz y la legalidad, y la cualificación de liderazgos promotores del desarrollo incluyente por medio de procesos de formación, consultorías, asesorías, el diseño y la operación de proyectos sociales y económicos que impulsan el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos.

Que, **Flor Stella Pardo Rojas** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **40.399.539**se encontró vinculada a esta Corporación mediante el Contrato de trabajo a término fijo que se describe(n) a continuación:

Proyecto dentro del cual se enmarca	El presente contrato se enmarca en el contrato No. CdA-50-127-2020-METque tiene por objeto *"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, de conformidad con los manuales operativos de las modalidades institucional y familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre"*
Objeto del contrato	EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR como Manipuladora de Alimentos Perfil Único y éste se obliga: a) A poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o SUS REPRESENTANTES, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato, y C) A desarrollar sus labores persiguiendo el fin de *"Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos."*

Fecha de inicio	primero de marzo de dos mil veinte (2020).
Fecha de finalización	treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (2020).
Lugar de Ejecución	(Meta)
salario	$ 877,803 pesos

La información aquí detallada puede ser verificada en el teléfono 342 5000 Ext. 123. La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).



JUAN PABLO SÁNCHEZ ARIAS
Representante legal

LA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION CREO EN MI

C E R T I F I C A

Que la Señora FLOR STELLA PARDO ROJAS identificada con cedula de ciudadanía No 40399539, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de MANIPULACION ALIMENTOS, en el contrato **N° 093/2019** suscrito entre la **CORPORACION CREO EN MI** y el **I.C.B.F**. En el municipio de Villavicencio-Meta, Vigencia año 2019, con un contrato por labor contratada.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente.

AIDA MARISOL HERRERA PRIETO
Talento Humano

LA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION CREO EN MI

C E R T I F I C A

Que la señora FLOR STELLA PARDO ROJAS identificada con cedula de ciudadania No. 40399539, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de MANIPULACION DE ALIMENTOS, en el contrato **No 296** del 2017 suscrito entre la **CORPORACION CREO EN Mi** y el **I.C.B.F.** En el municipio de Villavicencio-Meta, desde el 25 de Enero hasta el 30 de Octubre de 2018, con un contrato por labor contratada.

La presente certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente.

AIDA MARISOL HERRERA PRIETO
Talento Humano

Scanned with CamScanner

LA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION CREO EN MI

C E R T I F I C A

Que la señora FLOR STELLA PARDO ROJAS identificada con cedula de ciudadanía No. 40399539, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de MANIPULACION DE ALIMENTOS, en el contrato **No 170** del 2018 suscrito entre la **CORPORACION CREO EN MI** y el **I.C.B.F**. En el municipio de Villavicencio-Meta, desde el 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2018, con un contrato por labor contratada.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente.

AIDA MARISOL HERRERA PRIETO
Talento Humano

LA JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACION CREO EN MI

CERTIFICA

Que la señora **FLOR STELLA PARDO ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.399.539, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **MANIPULACION DE ALIMENTOS,** en el contrato No 415 del 2016 suscrito entre la **CORPORACION CREO EN MI y el I.C.B.F**. En el municipio de Villavicencio-Meta, desde el 16 de Enero hasta el 15 de diciembre de 2017, con un contrato por labor contratada.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017)

Cordialmente.

AIDA MARISOL HERRERA PRIETO
Talento Humano

FUNDACIÓN BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-6

FUNDACIÓN BIEN ESTAR

LA FUNDACION BIEN ESTAR

CERTIFICA:

Que, FLOR ESTELLA PARDO ROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.539, laboró en el cargo de Auxiliar Manipulación de Alimentos, en el Centro de Desarrollo Infantil "I.C.B.F." La Nora mediante Contrato a Término fijo inferior a un año desde el 01 de febrero al 15 de diciembre de 2016.

Se expide en la ciudad de Villavicencio a los dieciséis días (16) del mes de diciembre de 2016, con destino a quien Interese.

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal

Sede Administrativa Calle 47ª Nº 29b-21 Caudal Oriental
Teléfono 3212141802
Villavicencio- Meta

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Flor Stella Pardo Rojas identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 40399539 expedida en Villavicencio autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio el día tres (3) de Marzo de 2026

Firma Flor Stella Pardo Rojas
Nombre Flor Stella Pardo Rojas
Cédula 40399539

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:49:58 horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40399539,** Apellidos y Nombres **PARDO ROJAS FLOR STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **flor stella pardo rojas**, con NIT **403995395-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:43:00 PM horas del 28/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40399539**

Apellidos y Nombres: **PARDO ROJAS FLOR STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292166234

PIB
17:33:04

Bogotá DC, 28 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR STELLA PARDO ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40399539:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de febrero de 2026, a las 17:35:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40399539
Código de Verificación	40399539260228173534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/02/2026 05:45:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40399539** y Nombre: **FLOR STELLA PARDO ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135639486** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONCEPTO MÉDICO

Certifica que el paciente se encuentra apto para manipular alimentos, no tiene ninguna patología infectó contagiosa, se encuentra sano sin ninguna restricción.

FECHA EXPEDICIÓN

21/01/2026

Validez de un (1) año

Dr. Hernan E. Medina C.
MEDICO GENERAL
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Firma Médico Especialista
Dr. Hernán Medina C.
Especialista Salud Ocupacional

JAIBER PRADA

Microbiólogo de alimentos
Magister en inocuidad agroalimentaria

301 319 2047 - 314 807 9348
jaiberpradaalimentos@gmail.com
jaiberpradaalimentos

No. 118534 -25

En cumplimiento de la resolución 2674 de 2013 artículo 36 parágrafos 1 y 2

Hace constar que:

FLOR STELLA PARDO ROJAS

con documento de identidad N°

40399539

El portador de este carnet asistió a la capacitación

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Firma Capacitador
Jaiber Y. Prada Ruiz
Microbiólogo de alimentos
Magister en inocuidad agroalimentaria

JAIBER PRADA
Microbiólogo de alimentos
Magister en Inocuidad agroalimentaria
301 319 2047
314 807 9348
jaiberpradaalimentos@gmail.com
jaiberpradaalimentos

No. 118534 - 26

JAIBER YOBANY PRADA RUIZ
CC No. 1.121.819.180 de Villavicencio
Magister en Inocuidad Agroalimentaria
Capacitador en Manipulación de Alimentos

CERTIFICA

Que FLOR STELLA PARDO ROJAS, identificado(a) con C.C No. 40399539.
Realizó la capacitación en:
MANIPULACIóN DE ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA,
el día 21 de ENERO de 2026, con una intensidad de 5 horas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a), el día 21 de ENERO de 2026

JAIBER YOBANY PRADA RUIZ
CC No. 1.121.819.180 de Villavicencio
Magister en Inocuidad Agroalimentaria
Capacitador en Manipulación de Alimentos

CONSULTA LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO

*Documento personal e intransferible, cualquier modificación o falsificación acarreara problemas legales.

Verifique el sello seco de autenticidad

CERTIFICADO MÉDICO MANIPULADOR DE ALIMENTOS

No. 118534- 25

EMPRESA: PARTICULAR

CIUDAD: VILLAVICENCIO

FECHA: 21/01/2026

DPTO: META

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS: FLOR STELLA PARDO ROJAS

CC TI CE 40399539

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EDAD: null

TELÉFONO: NO REGISTRA

DIRECCIÓN:

LABORATORIOS

COPROLOGICO	Negativo	CULTIVO NASOGARINFEO	Negativo
COPROCULTIVO	Negativo	KOH DE UÑAS	Negativo

DIAGNOSTICO MÉDICO

El paciente no presenta afecciones en la piel que represente un riesgo para la salud pública.

CONCEPTO

Apta Para Manipulacion De Alimentos

CONSULTA LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO

En cumplimiento de la resolución 2674 de 2013 artículo 36 parágrafos 1 y 2

*Documento personal e intransferible, cualquier modificación u falsificación acarreara problemas legales.

Dr Fiernán E Medina E
MEDICO GENERAL
RM 80a/07
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RES 1152/2017

Firma del Médico

FUNDACIÓN Bien Estar
NIT 900.208.443-9

AUTOREPORTE DE ANTECEDENTES DE SALUD

Nombre: Flor Stella Pardo Rojas		**No. C.C.:** 40·399·539	**Telefono:** 3204840994
Contrato:	**Municipio:**	**UDS:**	**Cargo:** Gestora de Alimentos
Escolaridad: Profesional:	**Edad:** 55 años	**EPS:** Salud Total	**Estado Civil:** union libre
Peso: 88 Kilos	**Talla:** XL	**Dirección:** Calle 27 B Sur 50-15 Montecarlos	
Contacto Fliar: Sindy Lorena Betancourth		**No. Cel:** 3124563527	**Fecha:** 02 de Febrero 2026

ANTECENDETES DE VACUNACIÓN COVID: Marque con "X" la respuesta

Primera Dosis:	X	Segunda Dosis:	X	Unica Dosis:	No Vacunado:
Refuerzo:	X	Observaciones:	Sin antecedentes		

ANTECENDETES DE SALUD: Marque con "X" la respuesta	**PRESENTA**		**RECIBE CONTROL MÉDICO**		**SE ENCUENTRA MEDICADA**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
Hipertensión arterial	X		X		X	
Enfermedad Respiratoria (Asma, bronquitis, otros):		X				
Trastornos Psiquiatricos		X				
Diabetes o Hipoglicemia		X				
Anemia		X				
Fobias		X				
Venas varicosas		X				
Anosmia (Incapacidad para percibir olores)		X				
Enfermedades neurologicas (Convulsiones, vertigo, epilepsia)		X				
Trastorno de salud relacionados con calor (Golpe, sincope, calambre)		X				
Quirurgicos	X					
Alergia A		X				
Accidente de trabajo		X				
Enfermedad profesional		X				
Hernias		X				
Enfermedades de columna vertebral		X				
Hipoacusia		X				
Deporte que practica:						
Vertigo		X				
Otros:						

Está próximo a cirugias? Cual? Ninguna

Antecedentes de enfermedades en la Familia (qué y quién): Hipertensión. Mi mamá

Solo para Mujeres:

Número de hijos/as	2	Se encuentra en embarazo actualmente: SI () NO (X)
Metodo de Planificación que utiliza actualmente:		

De conformidad con el articulo 6o de la Ley 1581 de 2012, autorizó a la fundación Bien Estar para que con fines estadisticos y de restriccion de salud, trate los datos en el presente documento y declaro que la información suministrada es totalmente veridica

Firma: Flor Stella Pardo Rojas

Nombre: Flor Stella Pardo Rojas

Cédula: 40·399·539

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Que la Fundacion Bien Estar es una entidad privada con personería jurídica, autonomía administrativa, que tiene como fin esencial trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia.

EN CONSECUENCIA:

PRIMERO. OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD: La información conocida, entregada y administrada bajo su cargo, así como cualquiera de los otros canales utilizados para ello, será mantenida en estricta confidencialidad, solo pudiendo ser revelada de acuerdo al protocolo indicado por la Fundacion Bien Estar.

SEGUNDO. SEGURIDAD DE LA INFORMACION: La información conocida en la ejecución del contrato con la Fundacion Bien Estar, deber ser mantenida de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado en conjunto con los protocolos de seguridad que se consideren necesarios para garantizar la confidencialidad de la información.

TERCERO. DURACIÓN: No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información manejada y dada a conocer por la Fundacion Bien Estar, inclusive después de finalizada su vinculación laboral con la misma.

CUARTO. SANCIONES: El incumplimiento del deber de no divulgación de la información conocida en la ejecución del contrato de la Fundacion Bien Estar, dará lugar a las sanciones previstas en el contrato o al inicio de acciones disciplinarias dependiendo del tipo de vinculación.

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

En consecuencia de lo anterior el presente compromiso se firma a los dos (02) días del mes de Febrero del 2026.

Nombre: Flor Stella Pardo Rojas
No. De Identificación: 40 399 539
Cargo: Gestora de Alimentos

(FIRMA DE LA PERSONA QUE LO SUSCRIBE)

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

FORMATO DE AUTOCUIDADO DE DESPLAZAMIENTO

Por la presente, yo, Flor Stella Pardo Rojas, identificado con cèdula de ciudadania N 40.399539 en mi calidad de empleado de la **FUNDACION BIEN ESTAR** manifiesto que asumo plena responsabilidad por mi desplazamiento desde _____, hasta_____, en el marco de mis funciones laborales asignadas.

Declaro que:

1. Me comprometo a cumplir con todas las normas de tránsito y seguridad vial durante el trayecto.

2. Reconozco que cualquier incidente derivado del medio de transporte que yo escoja para desplazarme a mi lugar de trabajo será de mi entera responsabilidad.

3. Confirmo que el medio de transporte utilizado cumple con las condiciones legales y de seguridad requeridas.

4. En caso de cualquier eventualidad, informaré de inmediato a mi superior o al área correspondiente de la empresa.

La **FUNDACIÓN BIEN ESTAR** no asumirá ningún tipo de responsabilidad civil, penal, laboral, ni de otra índole por accidentes, daños, pérdidas o situaciones que puedan ocurrir durante dichos desplazamientos, ya que no hacen parte del tiempo laboral ni de las obligaciones directas del empleador.

El trabajador declara que realiza dichos desplazamientos de manera voluntaria, con pleno conocimiento de los riesgos inherentes a la movilidad, y libera expresamente a la **FUNDACIÓN BIEN ESTAR** de cualquier reclamación o responsabilidad derivada de los mismos.

En constancia se firma en el municipio de _____, a los dos (02) días del mes de Febrero de 2026.

Firma del trabajador: Flor Stella Pardo Rojas
Nombre completo: Flor Stella Pardo Rojas
C.C. No.: 40.399539
Cargo: Gestora de Alimentos

Huella

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-02-27

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 40399539	FLOR	STELLA	PARDO	ROJAS	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-02-27

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	Contributivo	01/03/2024	Activo	COTIZANTE	VILLAVICENCIO

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-02-27

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2014-08-02	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-02-27

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2022-03-23	Activa	EMPRESAS DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES DE ASESORAMIENTO, BIENESTAR, ALBERGUE, ORIENTACIÓN Y ACTIVIDADES SIMILARES PRESTADAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SUS HOGARES Y EN OTROS LUGARES. LA PRESTACIÓN DIRECTA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ÍNDOLE CONEXA, LAS ACTIVIDADES DE LAS GUARDERÍAS INFANTILES. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN, ACTIVIDADES RELATIVAS AL ALBERGUE DE VICTIMAS DE DESASTRES ETC.	Caquetá- FLORENCIA
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2024-08-10	Activa		Meta- VILLAVICENCIO
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2020-03-06	Activa	OTROS TIPOS DE EXPENDIO NCP DE ALIMENTOS PREPARADOS	Meta- VILLAVICENCIO

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-02-27

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2009-01-06	Activo	Persona a cargo		Bogotá, D.C.- BOGOTÀ
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2016-02-15	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2018-02-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-02-27

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-02-27

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-02-27

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Certificación
Bancaria

Jueves, 29 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FLOR STELLA PARDO ROJAS identificado(a) con CC 40399539, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	39565231832	2024-03-16	ACTIVO	

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de re... repórtelo de inmediato a correosospechosos@bancolombia.com.co

Solicitud Validación Hoja de Vida Gestor de Alimentos Contrato 636 de 2026

2 mensajes

Juan Sebastián Dávila Baquero <direccionoperativafunbi@gmail.com> 8 de abril de 2026 a las 21:00
Para: Emil Fernando Florez Beltran <Emil.Florez@icbf.gov.co>

Estimado Doctor Emil Fernando Buenas noches,

De manera atenta, en cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y en atención a lo compartido en la reunión del 7 de Abril del presente año, Nos permitimos comedidamente enviar a usted la hoja de vida de Juan David Valdés Camelo, Para que la misma sea Validada por la supervisión como Gestor de Alimentos de apoyo al contrato 50006362026 que la Fundación Bien Estar Desarrolla junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Lo anterior en aras de generar el aporte en talento humano como contrapartida del contrato de aportes, ante la necesidad de Apoyo de una persona que acompañe las entregas en todos los CDI, apoye la logística, operatividad y labores que requieren mayor fuerza en cada una de las sedes.

Atentos a sus comentarios o apreciaciones para generar la contratación a partir de la fecha que a bien merezca la supervisión, ejecutando el saldo de la contrapartida en los meses restantes del contrato.

Agradeciendo su atención y acostumbrada colaboración,

Juan Sebastian Davila Baquero
Dirección Operativa, Apoderado Legal
Fundación Bien Estar

3246814069
direccionoperativafunbi@gmail.com
Villavicencio, Colombia

H.V. JUAN DAVID VALDES.pdf
13345K

Emil Fernando Florez Beltran <Emil.Florez@icbf.gov.co> 9 de abril de 2026 a las 9:05
Para: Juan Sebastián Dávila Baquero <direccionoperativafunbi@gmail.com>
Cc: Luz Heide Llanos Restrepo <Luz.Llanos@icbf.gov.co>

Buen día, por parte de esta supervisión aprobada la hoja de vida como aporte de contrapartida.

Emil Fernando Florez Beltran
Profesional Especializado
Centro Zonal Villavicencio Uno
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 37 # 32-41 Multifamiliares Barzal
Teléfono: 608 - 6833644 Ext. 851004
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

[El texto citado está oculto]

JUAN DAVID VALDES CAMELO

Cédula de Ciudadanía: 1121894500

Correo electrónico: visitan90@gmail.com

CL 37 A 26 12, CASA , 500001, san isidro. VILLAVICENCIO (META)

Teléfono de contacto: 3173224073

Licencia para carro/moto: C1/A2

PERFIL LABORAL:

Bodeguero responsable de la organizacion e inventario de bodegas y almacenes.Cuento con una excelente capacidad para lamanipulacion de mercancia, alimentos, su pesaje, clasificacion, empaque y desempaque.Conocimiento de normativas y procedimientos alimenticios, con énfasis en la gestión de inventario y atención al cliente.Conductor experimentado y fiable con amplia experiencia de transporte de Alimentos, mercancia y pasajeros.Dominio de las practicas de conducion segura y de las leyes de transito.Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión, con excelente capacidad de comunicación y organización.Dominio de sistemas informáticos y software.Proactivo y orientado a resultados, con capacidad para resolver problemas y ofrecer soluciones eficientes.

EXPERIENCIA LABORAL

> Auxiliar De Inventarios

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: LA ESQUINA DEL PLASTICO

Teléfono de la empresa: 3115210606

Fecha ingreso/retiro: Julio de 2017 / Julio de 2025

Funciones y logros: ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DE BODEGAS
ENTREGA DE PEDIDOS
DESPACHO DE PEDIDOS
ATENCION AL CLIENTE

NIVEL EDUCATIVO

>AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACEUTICOS

Nivel educativo: Técnica Laboral

Institución: institucion de educacion para el trabajo y desarrollo humano INANDINA

Estado: Graduado

Fecha finalización:Junio de 2022

>BACHILLER

Nivel educativo: Media(10-13)

Institución: colegio semipresencial santa cruz

Estado: Graduado

Fecha finalización:Diciembre de 2011

EDUCACIÓN INFORMAL

> MANIPULACION DE ALIMENTOS

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: COLOMBIANA DE CURSOS

Estado: Certificado

Fecha de certificación: Agosto de 2025

Duración en horas: 20

> TALLER HOJA DE VIDA Y ENTREVISTA - VILLAVICENCIO -

Tipo capacitación o certificación: Taller

Institución: Caja de Compensación Familiar

Estado: No Certificado

Duración en horas: 4

> DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (FACTURACIÓN, NÓMINA Y DOC

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: Caja de Compensación Familiar
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Octubre de 2025
Duración en horas: 20

> ECONOMIA DOMESTICA - GESTION ECONOMICA HOGAR 4H 13
Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: Caja de Compensación Familiar
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Octubre de 2025
Duración en horas: 8

> ASISTENTE EN GESTIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: Caja de Compensación Familiar
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Octubre de 2025
Duración en horas: 40

> AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE - AUXILIAR ADTI
Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: Caja de Compensación Familiar
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Octubre de 2025
Duración en horas: 40

> PROGRAMACIÓN NEUROLINGUISTICA VILLAVICENCIO - PRO
Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: Caja de Compensación Familiar
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Octubre de 2025
Duración en horas: 40

> CONTABILIDAD BAS - CONTABILIDAD BASICA 20H 141553
Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: Caja de Compensación Familiar
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Noviembre de 2025
Duración en horas: 20

> GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA V/CIO - GEST DOC
Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: Caja de Compensación Familiar
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Diciembre de 2025
Duración en horas: 40

> MANIPULACION DE ALIMENTOSS - MANIPULACIÓN DE ALIME
Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: Caja de Compensación Familiar
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Enero de 2026
Duración en horas: 20

IDIOMAS Y OTROS CONOCIMIENTOS

> IDIOMAS Y DIALECTOS
Idioma / Nivel: Inglés / Bajo

> OTROS CONOCIMIENTOS
Herramienta / Nivel: EXCEL Y WORD / Intermedio

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.894.500



Apellidos
VALDES CAMELO

Nombres
JUAN DAVID

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.65	M

Fecha de nacimiento
02 OCT 1992

G.S.
B-

Lugar de nacimiento
VILLAVICENCIO (META)

Fecha y lugar de expedición
22 NOV 2010, VILLAVICENCIO

Firma

Fecha de expiración
21 JUL 2031

Powered by CamScanner

.CO

0005899927

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0005899274520O1<<<<<<<<<<<
9210022M3107210COL1121894500<5
VALDES<CAMELO<<JUAN<DAVID<<<<<

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN DAVID VALDES CAMELO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121894500, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	VALDES
Segundo Apellido:	CAMELO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1121894500
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Abril de 2026, a las 8:14:19 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1121894500
NOMBRES	JUAN DAVID
APELLIDOS	VALDES CAMELO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/11/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/08/2026 17:59:49	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

La República de Colombia

y en su nombre

Inandina

Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano

Autorizada por la secretaría de educación municipal, según resolución No. 1009 del 09 de mayo de 2008.

Certifica que:

Juan David Valdés Camelo

Identificado (a) con CC. 1.121.894.500

Quien Cumplió Satisfactoriamente los requisitos académicos Exigidos para optar el Certificado de:

Técnico

Laboral Por Competencias en:

Auxiliar En Servicios Farmacéuticos

Con Intensidad Horaria de 800 Horas, según resolución No. 3019-3- del 11 de Octubre de 2018.

En testimonio de ello se expide el presente Certificado y se firma en Villavicencio Meta, a los 24 días de Junio de 2022.

Javier Moreno Valencia
CC. 79.798.771 Bogotá
Director General

Angela Bejarano Herrera
CC. 40.438.050 Villavicencio
secretaria Académica

Registrado en el libro de diplomas No. 01, acta 092 y folio 001, refrendado en Villavicencio 24 días del mes de Junio de 2022.

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

El Colegio Semipresencial "Santa Cruz"

Educación de Jóvenes y Adultos
Aprobado según resolución No. 0472 de Julio 26 de 2004
Secretaría de Educación del Meta

Confiere a:

Valdes Camelo Juan David

Identificado(a) con C.C No. 1.121.894.500 de Villavicencio

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Lic. Nubia Cristina Roa Gracia
C.C. 39.705.547 de Bogotá
Rectora

Claudia del Pilar Pérez García
C.C. 40.369.721 de Villavicencio
Secretaria

Anotado al folio No. 016 Libro de Registro No. _____

Dado en Villavicencio -Meta. a los 03 días del mes de Diciembre de 2011

REGISTRO 1379- 2011

No requiere registro . Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994. Expedido en el M.E.N.

Powered by CamScanner

colombianadecursos

otorga el

Reconocimiento

Juan David Valdés Camelo

Por concluir satisfactoriamente el curso de manipulacion de alimentos

una mención especial a su esfuerzo y dedicación. (20 Horas)



Edison Fuentes

Ingeniero De Alimentos

colombianadecursos

Certifica:

Que el Sr. (a) : Juan David Valdés Camelo
identificado (a) con C.C 1121894500
asistió al curso de manipulación de alimentos.

Fecha de Exped: 04/08/2025
este carnet es valido por 1 año

Coordinador

Tel: 3212316395 info@colombianadecursos.com web https://colombianadecursos.com/

Instituto Técnico Cofrem

Resolución No. 0261 del 2 de abril de 2001
Secretaría Educación Departamental
Resolución No. 0389 del 9 de junio de 2004
Secretaría Educación Municipal

icontec ISO 9001 CS-2933-1

CERTIFICA QUE

Juan David Valdes Camelo

C.C. 1,121,894,500

Asistió al curso:

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA

Realizado en convenio con la Agencia de Empleo Cofrem, en la ciudad de Villavicencio - Meta con una intensidad de 40 horas, 05 al 13 nov de 2025

Ing Rooselvet Díaz Fontecha
Jefe División de Formación para el Trabajo

VIGILADO SuperSubsidio

Instituto Técnico
Cofrem

Resolución No. 0261 del 2 de abril de 2001
Secretaría Educación Departamental
Resolución No. 0389 del 9 de junio de 2004
Secretaría Educación Municipal

icontec ISO 9001
CS-2933-1

CERTIFICA QUE

Juan David Valdés Camelo

C.C. 1,121,894,500

Asistió al curso:

CONTABILIDAD BASICA

Realizado en convenio con la Agencia de Empleo Cofrem, en la ciudad de Villavicencio - Meta con una intensidad de 20 horas, 10 al 14 nov de 2025

Ing Rooselvet Díaz Fontecha
Jefe División de Formación para el Trabajo

Instituto Técnico Cofrem

Resolución No. 0261 del 2 de abril de 2001
Secretaría Educación Departamental
Resolución No. 0389 del 9 de junio de 2004
Secretaría Educación Municipal

icontec ISO 9001 CS-2933-1

CERTIFICA QUE

juan david valdes camelo

C.C. 1,121,894,500

Asistió al curso:

HERRAMIENTAS OFIMATICAS

Realizado en convenio con la Agencia de Empleo Cofrem, en la ciudad de Villavicencio - Meta con una intensidad de 40 horas, 07 al 17 oct. de 2025

Ing Rooselvet Díaz Fontecha
Jefe División de Formación para el Trabajo

Instituto Técnico Cofrem

Resolución No. 0261 del 2 de abril de 2001
Secretaría Educación Departamental
Resolución No. 0389 del 9 de junio de 2004
Secretaría Educación Municipal

icontec ISO 9001 CS-2933-1

CERTIFICA QUE

juan david valdes camelo

C.C. 1,121,894,500

Asistió al curso:

Programación neurolingüística y técnicas de comunicación Asertiva

Realizado en convenio con la Agencia de Empleo Cofrem, en la ciudad de Villavicencio - Meta con una intensidad de 40 horas, 01 al 10 oct de 2025

Ing Rooselvet Díaz Fontecha
Jefe División de Formación para el Trabajo

Instituto Técnico Cofrem

Resolución No. 0261 del 2 de abril de 2001
Secretaría Educación Departamental
Resolución No. 0389 del 9 de junio de 2004
Secretaría Educación Municipal

icontec ISO 9001 CS-2933-1

CERTIFICA QUE

Juan David Valdes Camelo

C.C. 1,121,894,500

Asistió al curso:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

Realizado en convenio con la Agencia de Empleo Cofrem, en la ciudad de Villavicencio - Meta con una intensidad de 40 horas, 01 al 09 oct de 2025

Ing Rooselvet Díaz Fontecha
Jefe División de Formación para el Trabajo

Instituto Técnico Cofrem

Resolución No. 0261 del 2 de abril de 2001
Secretaría Educación Departamental
Resolución No. 0389 del 9 de junio de 2004
Secretaría Educación Municipal

icontec ISO 9001 CS-2933-1

CERTIFICA QUE

Juan David Valdes Camelo

C.C. 1,121,894,500

Asistió al curso:

Asistente en Gestión de Nómina y seguridad social

Realizado en convenio con la Agencia de Empleo Cofrem, en la ciudad de Villavicencio - Meta con una intensidad de 40 horas, 01 al 09 oct de 2025

Ing Rooselvet Díaz Fontecha
Jefe División de Formación para el Trabajo

VIGILADO SuperSubsidio

Capacitación Empresarial
Cofrem

CERTIFICA QUE

JUAN DAVID VALDES CAMELO

C.C. 1,121,894,500

Asistió al seminario:

GESTIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR

Realizado en convenio con la Agencia de Empleo Cofrem, en la ciudad de Villavicencio - Meta con una intensidad de 8 horas, 24 de Septiembre de 2025

Mónica del Pilar Restrepo Gómez
Jefe de División Capacitación empresarial

VIGILADO SuperSubsidio

Instituto Técnico Cofrem

Resolución No. 0261 del 2 de abril de 2001
Secretaría Educación Departamental
Resolución No. 0389 del 9 de junio de 2004
Secretaría Educación Municipal

icontec ISO 9001 CS-2933-1

CERTIFICA QUE

juan david valdes camelo

C.C. 1,121,894,500

Asistió al curso:

MANIPULACION DE ALIMENTOS

Realizado en convenio con la Agencia de Empleo Cofrem, en la ciudad de Villavicencio - Meta con una intensidad de 20 horas, 05 al 08 Ene. de 2026

Ing Rooselvet Díaz Fontecha
Jefe División de Formación para el Trabajo

LA ESQUINA DEL PLASTICO
PRODUCTOS DESECHABLES Y PIÑATERÍA
Luz Betty Puentes Nit:. 52.114.240-0

CERTIFICACION LABORAL

Me permito CERTIFICAR que JUAN DAVID VALDES CAMELO 1.121.894.500 laboro hasta el 31 de julio de 2025 y su retiro obedeció a razones estrictamente personales y de común acuerdo entre las partes.

Se caracterizo por un excelente desempeño laboral.

El señor VALDES goza de una alta calidad humana y adaptabilidad que le facilita ejercer las tareas asignadas.

Conocedores de sus capacidades la recomiendo ampliamente y le deseo los mejores éxitos tanto en su vida laboral como personal.

Se expide la presente certificación a los treinta y un día (31) del mes de julio del 2025 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

Betty Puentes.

LUZ BETTY PUENTES HERNANDEZ

Representante Legal

Te- 3115210606 - 3112177003

Powered by CamScanner

Resultado General -2026-04-08→8:11:02 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1121894500	JUAN	DAVID	VALDES	CAMELO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JUAN DAVID VALDES CAMELO identificado(a) con CC 1121894500 registra La siguiente información:

2026-04-08→8:11:02 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Titulo	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS	2022-08-25	26985	GOBERNACION DEL META

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:45:38 PM horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121894500**

Apellidos y Nombres: **VALDES CAMELO JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 17:44:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121894500
Código de Verificación	1121894500260408174423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 1121894500

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar? 7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JUAN DAVID VALDES CAMELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1121894500.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, abril 08, 2026 - Hora de consulta: 17:40:41

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Colombia Compra Eficiente

GOBIERNO DIGITAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:
Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:
Notificaciones Judiciales

Twitter

Instagram

Facebook

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121894500 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/04/2026 05:56 PM

Código Verificación: **E9XR3YA2HF**

Válida hasta: **07/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2026 05:39:32 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1121894500**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137858574** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:58:11 horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121894500,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION BIEN ESTAR**, con NIT **900208443-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS THCPS-200 CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR Y JUAN DAVID VALDES CAMELO

NOMBRE DEL CONTRATANTE	FUNDACIÓN BIEN ESTAR (FUNBI)
NIT	900.208.443 – 9
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
DIRECCION DEL CONTRATANTE	Calle 40 # 25-79 Barrio El Emporio
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID VALDES CAMELO
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	1.121.894.500 DE
DIRECCION DEL CONTRATISTA	CALLE 37 A # 26-12
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	02 DE OCTUBRE DE 1992, DE VILLAVICENCIO
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA	Visitan90@gmail.com
OBJETO	PLANEAR, ORGANIZAR, IMPLEMENTAR Y/O COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS AL GESTOR DE ALIMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PROPIAS DEL CONTRATO 50006362026 DE 2026 SUSCRITOS ENTRE LA FUNDACIÒN BIEN ESTAR Y LA REGIONAL META DEL ICBF, EN LA UNIDAD DE SERVICIO CDI COMUNEROS, CDI POPULAR, CDI LA MADRID.
VALOR DEL CONTRATO	Doce millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos veinte pesos ($12.147.620)
FECHA DE INICIACIÓN	Nueve (09) de Abril de dos mil veintiseis (2026)
FECHA DE FINALIZACIÓN	Treinta (30) de Septiembre de dos mil veintiseis (2026)
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO APORTE	27 de Febrero de dos mil veintiseis (2026)

CONSIDERACIONES: 1. Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en adelante ICBF, celebro contrato 85000942026 DE 2026 con la Fundación Bien Estar, en adelante FUNBI. **2.** Que con el ánimo de dar cumplimiento al contrato anteriormente mencionado se torna necesario contratar los servicios de un profesional para planear, organizar, implementar y/o coordinar las actividades que el contrato consagra. **3.** Que se presentó la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS THCPS-200
CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR
Y JUAN DAVID VALDES CAMELO

hoja de vida del CONTRATISTA mencionada en el cuadro arriba descrito. **4.** Que el CONTRATISTA cumple con el perfil y su experiencia se ajusta a las funciones propias del cago. **5.** Que, por lo anterior, las partes citadas anteriormente hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de servicios, de conformidad con el Código Civil, el Código de Comercio, las normas internacionales y nacionales que regulen la materia, los principios aplicables de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y las siguientes, **CLÁUSULAS:**

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: OBJETO DEL CONTRATO: LA FUNDACIÒN BIEN ESTAR, contrata la prestación de servicios profesionales de la Contratista como **GESTOR DE ALIMENTOS,** para desarrollar el contrato 50006362026 DE 2026 suscrito con la Regional Meta del ICBF en el Municipio de Villavicencio, Meta, según unidades de servicio asignadas.

CLÁUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES: 1. DE FUNDACIÓN BIEN ESTAR: a) Planear, organizar y desarrollar los procesos de Administración de Talento Humano relacionados con: Contratación e Inducción. **b)** Realizar los trámites técnicos, administrativos, contables y financieros requeridos para efectuar oportunamente la cancelación del valor del contrato de acuerdo con los plazos establecidos. **2. DEL CONTRATISTA**: En cumplimiento del objeto del contrato el **CONTRATISTA** se compromete a: **1.** Poner al servicio de FUNDACIÓN BIEN ESTAR toda su capacidad y competencia profesional de trabajo, en la ejecución de las obligaciones contractuales. **2.** Concertar, negociar y establecer relaciones interpersonales asertivas con el equipo de trabajo, autoridades indígenas, administración municipal y redes de apoyo. **3.** Mantener relaciones cordiales y vínculos amistosos, basados en reglas aceptadas socialmente; a fin de contribuir en el mejoramiento del clima organizacional dentro del equipo de trabajo del programa y todas las personas e instituciones con quienes deba relacionarse. **4.** Compartir su sapiencia en procesos de análisis y construcción de conocimiento con otros profesionales que hacen parte del equipo de trabajo. **5.** Crear vínculos de amabilidad, cordialidad y receptividad ante los diferentes funcionarios, que hacen parte del proyecto como también hacia las comunidades objeto del proyecto. **6**. Acatar en el desempeño de sus obligaciones y tareas las políticas y directrices técnicas, administrativas y financieras establecidas por la Fundación Bien Estar y el ICBF. **7**. Ceñirse a los conductos regulares, según la disposición del cargo en el organigrama del programa y la Fundación; con el propósito de evitar el cotilleo, malos entendidos que generen un deterioro en el clima organizacional y dar cumplimiento a las actividades, directrices y acciones de mejora impartidas. **8**. Al momento de finalizar el contrato hacer entrega de los productos derivados del cumplimento de cada una de las obligaciones contractuales, todos los materiales asignados a su cargo, según inventarios; carné y demás documentos o materiales bajo su responsabilidad, al supervisor del contrato quien expedirá el respectivo Paz y Salvo Administrativo, requisito para efectuar la liquidación del contrato. **9**. Las modalidades de cumplimiento de todas las obligaciones generales y específicas del contratista podrán variar en cumplimiento a los Decretos, Leyes

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS THCPS-200
CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR
Y JUAN DAVID VALDES CAMELO

y/o circulares emitidas por el ICBF, que sean expedidos a raíz de la Pandemia generada por el nuevo corona virus Sars-Cov2 Corona Virus. **10.** Las demás asignadas por el Supervisor del contrato.

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECÌFICAS DEL CONTRATISTA-: En relación con la actividad propia del CONTRATISTA, ejecutará las siguientes actividades: **1** Elaborar su propio cronograma o plan de acción de las actividades que se van a desarrollar a su cargo, incluyendo las acciones de planeación, organización y coordinación de las obligaciones a desarrollar con los demás integrantes del equipo de trabajo. **2** Conocer y dar cumplimiento al Cronograma establecido por la Fundación Bien Estar, para facilitar la participación del equipo de la unidad de servicio en los procesos formativos para la cualificación del talento humano, el cual es fundamento para adelantar las acciones de planeación, organización, dirección, implementación y control a las que haya lugar para dar cumplimiento a todas las obligaciones contractuales y programáticas; este documento se identifica dentro del presente contrato como Anexo F, el cual el contratista con su firma declara conocer. **3** Resolver proactivamente las novedades que se llegasen a presentar con ocasión del desarrollo del presente contrato. **4.** Mantener la higiene en su aseo personal y utilizar en estado de limpieza adecuado la indumentaria y los utensilios propios de la actividad que desempeña y su uso exclusivo para su trabajo. **5**. Cumplir con lo establecido en la minuta patrón según las guías de preparación, estandarización de porciones, ciclos de menú y manual de buenas prácticas de manufactura **6**. Servir los tiempos de alimentación a los niños / niñas en los horarios establecidos. **7**. Recoger, Lavar y mantener en perfectas condiciones de aseo, limpieza y orden la losa y ollas utilizadas para la preparación y servido de alimentos. **8**. Mantener el perfecto orden y aseo, en su área de trabajo, neveras y la bodega. **9**. Realizar diariamente aseo en equipos, utensilios, áreas de proceso de alimentos, cuartos fríos y batería de cocina en general y mantenerlos en perfecto estado de limpieza. **10**. Evitar el ingreso de personal ajeno al área de cocina y bodegas. **11**. Almacenar y reciclar adecuadamente las basuras en canecas con bolsas y tapadas mientras son evacuadas según la normatividad vigente. **12**. Almacenar adecuadamente los alimentos para su conservación y realizar verificación diaria de los alimentos. **13**. Hacer uso adecuado de los elementos necesarios para desempeño laboral y acciones específicas. **14.** Coadyuvar en la verificación de pesaje y estado inocuo de los alimentos al momento de recibirlos del Proveedor. **15.** Contar con la certificación personal actualizada de Manipulación de Alimentos. **16**. Asistir a la toma periódica de los exámenes médicos propios del cargo. **17.** Informar oportunamente a su Jefe Inmediato las novedades que se puedan presentar con ocasión de sus funciones, el mercado, el menaje y/o los alimentos. **18.** Poner en práctica todos los conocimientos y principios de las Buenas Prácticas de Manufactura. **19.** Asumir funciones de Auxiliar de Servicios Generales cuando por ausentismo de las titulares de este cargo, sea requerido. **20.** Ejecutar los diversos procedimientos que contempla el manual de buenas prácticas de manufactura según la inducción recibida y contar con los soportes documentales al día, los cuales deberán permanecer de manera legible, con ortografía

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS THCPS-200
CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR
Y JUAN DAVID VALDES CAMELO

adecuada, sin tachones ni enmendaduras. **21.** Ejecutar los diversos procedimientos que contempla el plan de saneamiento básico según la inducción recibida y contar con los soportes documentales al día, los cuales deberán permanecer de manera legible, con ortografía adecuada, sin tachones ni enmendaduras. **22.** Coadyuvar en la recepción de elementos de dotación fungibles para la prestación del servicio según las directrices dadas por coordinación. **23.** Garantizar el gramaje de entrega diario de AAVN a los beneficiarios según los ciclos de menú establecidos en la minuta patrón. **24.** Garantizar el correcto almacenamiento de los alimentos, documentando a través del kardex, la respectiva rotación de alimentos. **25.** Garantizar la implementación del manual de buenas prácticas de manufactura - BPM y plan de saneamiento básico, en las áreas de preparación y servido de alimentos, incluyendo el área de almacenamiento de la leche humana, en caso te contar con niños menores de 2 años en el servicio. **26.**A lmacenar, preparar y servir alimentos de acuerdo con la derivación de menús y las buenas prácticas de manufactura – BPM. Incluyendo el apoyo para el suministro de la leche humana, en caso te contar con niñas y niños menores de 2 años en el servicio. **27.**Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función. **28.** Realizar los procesos de desinfección y limpieza en los tiempos y con las cantidades establecidas en el protocolo del servicio de alimentación. **29.** Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. **30.** Seguir las guías de preparación de alimentos y modificaciones de consistencia de la minuta en coordinación con el profesional de nutrición, especialmente con niñas y niños menores de 1 año y con discapacidad. **31.** Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido. **32.** Seguir los protocolos de reconstitución de preparaciones en polvo para lactantes en caso de utilizar formulas comerciales infantiles. **33.** Cumplir todas las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este. **33** Mantener comunicación permanente con el Supervisor del Contrato y demás áreas / Directivos de la Fundación Bien Estar, según necesidad o interés, asumiendo el Conducto Regular. **34** Participar en las Mesas, Comités y Redes indicadas por el Coordinador del programa. **35** Acatar las directrices emanadas del Revisor Fiscal, Dirección Jurídica, Dirección Administrativa y Dirección Técnica de la Fundación Bien Estar en el ejercicio de su función. **36** Asumir comportamientos seguros para su propia persona y la de los demás integrantes del equipo de trabajo teniendo presente los protocolos de bioseguridad necesarios para el desarrollo de sus actividades. **37** Aplicar los formatos de todos los procedimientos a su cargo. **38** Participar en los GET (Grupos de Estudio y Trabajo) y Jornadas de Cualificación y/o capacitación con el equipo de trabajo del proyecto cada vez que sea convocado, con el objeto de brindar/atender información, directrices, novedades y demás. **39** Participar de las reuniones extraordinarias convocadas por la Representante Legal de la Fundación o la coordinación de la UDS. **40** Comunicar a las Direcciones de la Fundación cualquier novedad que se presente con

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS THCPS-200
CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR
Y JUAN DAVID VALDES CAMELO

ocasión del desarrollo del proyecto y le pueda afectar gravemente, acatando el conducto regular. **41** Velar por la conservación de los inventarios y elementos que reposen en las unidades de servicio y reportar a Coordinación cualquier novedad sobre éstos.

CLAUSULA CUARTA. - VALOR DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es de Doce millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos veinte pesos ($12.147.620) con cargo al contrato 50006362026 DE 2026. Con pagos mensuales de Dos millones ciento dieciochio mil setecientos setenta y un mil pesos M/cte ($2.118.771) dentro de los cuales se incluye el valor para desplazamiento a las unidades de servicio y/o territorios que estén implicados en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La **FUNDACIÓN BIEN ESTAR** realizará un (1) pago al **CONTRATISTA**, mes vencido; No obstante la contratante se reserva el derecho de efectuar el pago dentro de los 15 días siguientes al vencimiento del mes, según aprovisionamiento de recursos y cumplimiento con el lleno de los requisitos técnicos y administrativos por parte del contratista. PARAGRAFO PRIMERO: Para realizar estos pagos el contratista debe allegar: **1**. Cuenta de cobro o factura, **2**. El Informe de actividades según obligaciones generales y específicas asignadas. **3.** Copia de la cedula, **4**. RUT, **5**. Comprobantes de pago de Seguridad Social correspondiente al mes a cancelar. **6.** Para el primer desembolso, debe adjuntar la póliza de que trata la cláusula quinta de este contrato. PARAGRAFO SEGUNDO: Los documentos deben presentarse ante el Supervisor del Contrato quien emitirá la respectiva Certificación de Cumplimiento de Servicios, requisito sin el cual no se podrá dar trámite administrativo y contable al respectivo pago. PARAGRAFO TERCERO: Los desembolsos mensuales se realizarán una vez sean surtidos los trámites técnicos, administrativos y financieros por parte de los Directivos de la Fundación Bien Estar y acorde a la disponibilidad presupuestal. PARAGRAFO CUARTO: La omisión en la entrega de los documentos indispensables para el pago en forma previa o posterior al mismo, serán considerados como incumplimiento del presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA - GARANTIAS: EL CONTRATISTA deberá constituir a favor del **CONTRATANTE** ante una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía única que ampare, Cumplimiento por el 20% del monto del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y seis meses más contados a partir del perfeccionamiento del mismo. PARAGARAFO: El contratante hará efectiva la póliza en casos de incumplimiento con las obligaciones y/o la terminación del contrato unilateralmente por parte del contratista.

CLÁUSULA SEXTA – MODIFICACIONES: El presente contrato se podrá modificar previo acuerdo de las partes y este deberá reposar por escrito haciendo parte integral del contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA – CESIÓN: El **CONTRATISTA** no podrá ceder a persona alguna natural o jurídica, Nacional o extranjera, el presente contrato sin previa autorización

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS THCPS-200
CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR
Y JUAN DAVID VALDES CAMELO

expresa y por escrito expedida por el Representante Legal de la **FUNDACIÓN BIEN ESTAR**.

CLÁUSULA OCTAVA – SUBCONTRATACION: EL **CONTRATISTA** no podrá subcontratar con persona jurídica o natural la ejecución parcial o total del objeto del presente contrato, salvo autorización expresa del Representante Legal de la **FUNDACIÓN BIEN ESTAR**.

CLÁUSULA NOVENA - PROPIEDAD INTELECTUAL: Los informes, presentaciones y/o material presentados como resultado de la obligación que constituye el objeto del presente contrato será de propiedad exclusiva de la **FUNDACIÓN BIEN ESTAR**, por lo tanto, cualquier publicación o información deberá ser autorizada previamente por el Supervisor del Contrato. En el mismo sentido, el contratista acepta y autoriza a la **FUNDACIÓN BIEN ESTAR** a utilizar las fotos y videos en las que se retrate, además de que, autoriza a la contratante al tratamiento de sus datos personales de conformidad con la normatividad vigente.

CLAUSULA DECIMA – SUPERVISION: La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Coordinadora General del contrato 50006362026 DE 2026 o el Director Técnico de la FUNDACION BIEN ESTAR.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato inicia el nueve (09) de Abril de dos mil veintiseis (2026) y finaliza el treinta (30) de Septiembre de dos mil veintiseis (2026).

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Además de las causales legales establecidas, este contrato se terminará: **a)** Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. **b)** Por la ejecución del objeto contratado. **c)** Por incumplimiento de las obligaciones del contratista, **d)** Por la imposibilidad física, jurídica o financiera, que para adelantar el objeto del contrato se presente, **e)** Por falsedad en los documentos presentados. **f)** Por mutuo acuerdo de las partes Y las demás que se contemplen en las normas legales vigentes. **g)** Por suspensión o terminación del contrato 50006362026 DE 2026 suscrito entre la Fundación Bien Estar y el ICBF Regional Meta.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El contrato puede ser suspendido por tres (3) razones: Primera, porque el contratista se encuentre física o mentalmente impedido para prestar el servicio para el cual fue contratado y/o para dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales; Segunda, cuando el contrato de origen sea suspendido; Tercera, cuando se recurra a esta medida a consecuencia de un incumplimiento contractual del contratista. PARAGRAFO PRIMERO: En caso de que el contrato sea suspendido, el termino de suspensión no será computable para efectos del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS THCPS-200
CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR
Y JUAN DAVID VALDES CAMELO

plazo ni de pago por ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajuste ni a reclamar gastos diferentes a los pactados inicialmente en el contrato. PARAGRAFO SEGUNDO: Las situaciones que den lugar a la suspensión del contrato son socializadas en el proceso de inducción. PARAGRAFO TERCERO: El periodo de suspensión del contrato no afecta o prorroga la fecha de finalización del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Este contrato deberá liquidarse con el fin de terminar las obligaciones pendientes a cargo de las partes contratantes, dentro del mes siguiente a la fecha de vencimiento del plazo de ejecución. El **CONTRATISTA** se obliga a mantener vigente la Garantía de Cumplimiento y Única durante el término de liquidación, así mismo deberá presentar el acta de entrega y paz y salvo por todo concepto expedido por el supervisor del contrato. Si el contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a un acuerdo sobre su contenido, La FUNDACIÓN BIEN ESTAR lo adoptará unilateralmente en presencia de dos (2) testigos.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – CLÁUSULA PENAL PECUNARIA: En caso de incumplimiento definitivo o de declaratoria de caducidad, las partes acuerdan como indemnización a favor de la FUNDACIÓN BIEN ESTAR, una suma equivalente al diez (10%) del valor final del contrato, sin que pueda superar tal valor. En caso en que el CONTRATISTA no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a fecha de su notificación, FUNDACIÓN BIEN ESTAR la deducirá de cualquier cantidad que adeude al CONTRATISTA por razón de este contrato, lo cual autoriza expresamente.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad descritas en la constitución política de Colombia y en la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA – AUSENCIA DE RELACION LABORAL: El contratista goza de plena autonomía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR, ni con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIEN ESTAR FAMILIAR – I.C.B.F., ni entre este y el personal que el contratista pueda vincular para la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: El contratista se obliga al pago de la seguridad social conforme a la ley 789 del 2002.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato serán dirimidos mediante la utilización de los

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS THCPS-200
CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR
Y JUAN DAVID VALDES CAMELO

mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la ley, tales como arreglo directo, amigable composición, conciliación, transacción y tales diferencias tienen carácter de insolubles se acudirá al arbitramento, de acuerdo a las normas vigentes.

CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio de este contrato el Municipio de Villavicencio (Meta).

CLAUSULA VIGECIMA– DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato el Anexo A: El contrato 50006362026 DE 2026 suscrito entre Fundación Bien Estar e ICBF Regional Meta; Anexo B: Esquema Conceptual Referente Operativo emitido por el ICBF/CIPI; el Anexo C: Esquema Conceptual Referente Operativo emitido por la Fundación Bien Estar; el anexo D: Proyección de cumplimiento de Obligaciones Contractuales; Anexo E: Manual de Obligaciones; Anexo F: Cronograma General de Actividades.

CLAUSULA VIGECIMA PRIMERA– PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución: a) La firma de las partes; b) La garantía establecida en la cláusula cuarta de este contrato; c) La Hoja de Vida del contratista con los soportes de identificación personal, formación académica y experiencia laboral; d) La aprobación de la Hoja de Vida por parte del ICBF.

En constancia de aceptación se firma en el Municipio de Villavicencio (Meta), a los nueve (09) días del mes de Abril de 2026.

Contratante,

ANDRES FELIPE HINESTROZA B.
FUNDACIÓN BIEN ESTAR
Representante Legal

Contratista,

JUAN DAVID VALDES CAMELO
C.C. 1.121.894.500